

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52

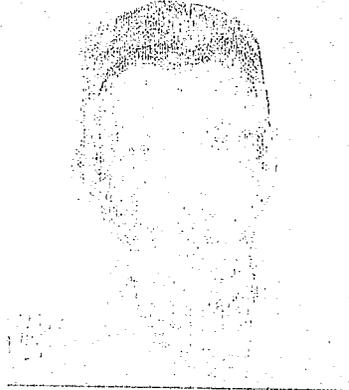
NUMERO 1.511.071
BETANCOURT MUÑOZ

APELLIDOS
SANTIAGO

NOMBRES

Santiago Betancourt

FIRMA



Fallecido



INDICE DERECHO

FECHA DE HACIMIENTO 30-DIC-1924

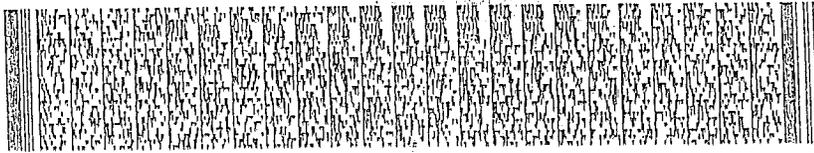
CALDONO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-OCT-1955 SANTANDER DE QUILCHAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



A-1100100-00159403-M-0001511071-20090616 0012552594A 2 7740002806

53

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.527.660

APELLIDOS BETANCOURT ZUÑIGA

APPELLIDOS

NOMBRES JUAN MARIA

NOMBRES



Juan Maria Betancourt Zuñiga
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1953
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)

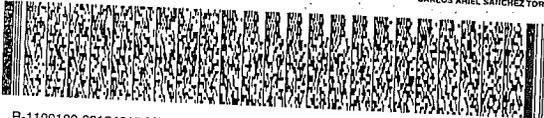
LUGAR DE NACIMIENTO:

1.65 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-ABR-1975 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



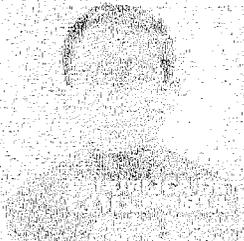
R-1100100-00164012-M-0010527660-20090723 0013811801A 1 9923255783

54

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.524.154
 BETANCOUR ZUÑIGA
 APELLIDOS
 NOMBRES
 JESUS ISAAC

Jesus Isaac Zuniga
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1951
 POPAYAN
 (CAUCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.58 O+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 19-DIC-1972 POPAYAN
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

IMPIDE EL FURTO



A-1100100-00161576-M-0010524154-20090707 0013140656A 2 776006639

55

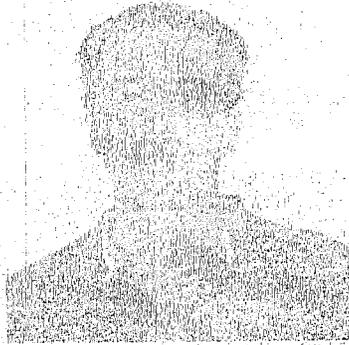
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.535.749
BETANCOURTH ZUÑIGA

APÉLLIDOS
OSWALDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1956

SANTANDER DE QUILICHAO

(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

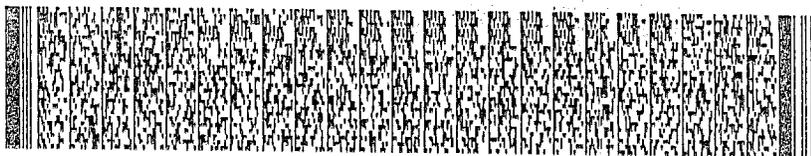
O+
G.S. RH

M
SEXO

19-DIC-1977 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1100100-00130640-M-0010535749-20001122

0006694745A 1

7770015509

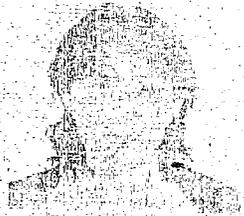
56

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.530.285

BETANCOURT ESCOBAR
APELLIDOS

GLORIA NEREIDA
NOMBRES



Gloria Nereida Betancourt Escobar
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1956
SANTANDER-DE QUILICHAO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA O- G.S. RH F SEXO

26-JUL-1977 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz de la Cruz Lopez
REGISTRADOR NACIONAL
ALBA BEATRIZ DE LA CRUZ LOPEZ



A-1100100-36140611-F-0034530285-20061212 0745306345D 02 204485122

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.535.490
BETANCOURTH ESCOBAR

APELLIDOS
NEISA RUTH

NOMBRES

Neisa Ruth Betancourt Escobar

FIRMA



57



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1957
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-ABR-1979 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

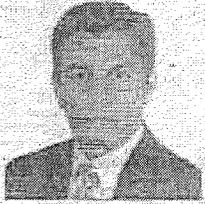


R-3100150-00162721-F-0034535490-20090714 0013414273A 1 7000019775

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10.537.939

BETANCOURTH ESCOBAR

ALIRIO



FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1960
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)

1.64 0+ M

14-FEB-1974 POPAYAN



58

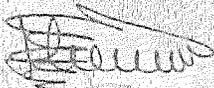
59

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.922.917**
BETANCOURT ESCOBAR

APELLIDOS
ANA JULIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1962**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

30-MAR-1983 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1106100-00202773-F-0031922917-20091210

0018895588A 1

33414681

60

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.551.292

BETANCOURT ESCOBAR

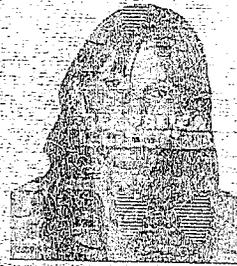
APELLIDOS

MARIA ELVIRA

NOMBRES

Maria Elvira Betancourt

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1966

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

O+

G.S. RH

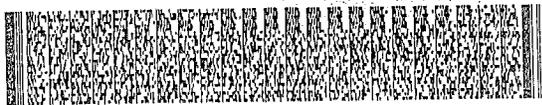
F

SEXO

09-DIC-1985 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00209838-F-0034551292-20100120

0020156090A 1

2740613494

67

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 76.317.877

BETANCOURT ESCOBAR

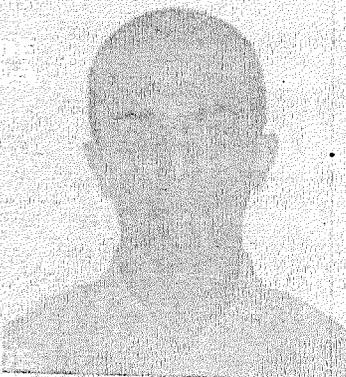
APELLIDOS

FREDY GERARDO

NOMBRES

FREDY GERARDO B. E

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1970

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.40

ESTATURA

O+

G.S. RH

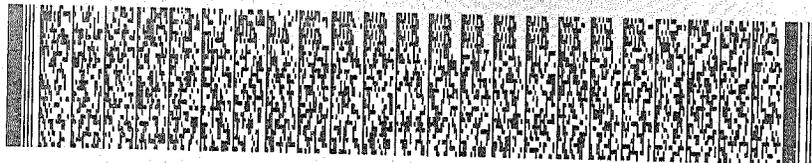
M

SEXO

13-AGO-1991 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100100-00131802-M-0076317877-20081127

0007001897A 1

1050032230

190016000601201700302 57



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO

1. ORGANISMO DE TRANSITO

2. GRAVEDAD
CON MUERTOS
CON HERIDOS
SOLO DAÑOS



3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRAFICAS
CODIGO DE RUTA
VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCION Y CIUDAD

Lat.
Long.

3.1 LOCALIDAD O COMUNA

4. FECHA Y HORA
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE
CHOQUE
ATROPELLO
VOLCAMIENTO
OTRO

5.1 CHOQUE CON
VEHICULO
TREN
SEMIOVIENTE
OBJETO FIJO

5.2 OBJETO FIJO
MURO
POSTE
ARBOL
BARANDA
SEMAFORO
INMUEBLE
HIDRATANTE
VALLA, SEÑAL
TARIMA, CASETA
VEHICULO ESTACIONADO
OTRO

6. CARACTERISTICAS DEL LUGAR
6.1 AREA
6.2 SECTOR
6.3 ZONA
6.4 DISEÑO
6.5 CONDICION CLIMATICA

7. CARACTERISTICAS DE LAS VIAS
7.1 GEOMETRICAS
7.5 SUPERFICIE DE RODADURA
7.6 ESTADO
7.7 CONDICIONES
7.8 ILUMINACION ARTIFICIAL
7.9 CONTROLES DE TRANSITO
7.10 VISIBILIDAD

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS
8.1 CONDUCTOR
8.2 VEHICULO

8.3 CLASE VEHICULO
8.4 CLASE SERVICIO
8.5 MODALIDAD DE TRANS.
8.6 RADIO DE ACCION
8.7 FALLAS EN:
8.8 DESCRIPCION DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO

8.9 LUGAR DE IMPACTO
FRONTAL
LATERAL
POSTERIOR
OTRO



FIROA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME, CONDUCTORES INVOLUCRADOS
FIROA CONDUCTOR VICTIMA O TESTIGO C.C.
TOTAL PERSONA RETENIDA, SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME CONDUCTORES INVOLUCRADOS

FIRMA CONDUCTOR VICTIMA O TESTIGO C.C.

FIRMA CONDUCTOR VICTIMA O TESTIGO C.C.

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS										
8.1 CONDUCTOR					VEHICULO <u>2</u>					
APELLIDOS Y NOMBRES			DOC	IDENTIFICACION No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO		SEXO	GRAVEDAD	
						DIA	MES	AÑO	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	MUERTO <input type="checkbox"/> HERIDO <input type="checkbox"/>
DIRECCION DE DOMICILIO				CIUDAD	TELEFONO	SE PRACTICO EXAMEN		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
						AUTORIZO	EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS	
						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	POS <input type="checkbox"/> NEG <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
PORTA LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCCION No.	CATEGORIA	RESTRICCION	EXP <input type="checkbox"/> VEN <input type="checkbox"/>	CODIGO DE TRANSITO		CHALECO	CASCO	CINTURON	
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				DIA	MES	AÑO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
HOSPITAL CLINICA O SITIO DE ATENCION		DESCRIPCION DE LESIONES								
8.2 VEHICULO										
PLACA	PLACA REMOLQUE/SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LINEA	COLOR	MODELO	CARROCERIA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANSITO No.
		COLOMBIANA <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>								
EMPRESA		MATRICULADO EN		INMOVILIZADO EN:			TARJETA DE REGISTRO No.			
NIT										
REV. TEC. MEC <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> No.		A DISPOSICION DE		CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE						
PORTA SEAT		POLIZA No.		ASEGURADORA			VENCIMIENTO			
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>							DIA MES AÑO			
PORTA SEG RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL		VENCIMIENTO		PORTA SEG RESP. EXTRA CONTRACTUAL		VENCIMIENTO				
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIA MES AÑO		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIA MES AÑO				
PROPIETARIO MISMO CONDUCTOR		APELLIDOS Y NOMBRES			DOC	IDENTIFICACION No.				
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>										
8.3 CLASE VEHICULO										
AUTOMOVIL <input type="checkbox"/>		M. AGRICOLA <input type="checkbox"/>		8.4 CLASE SERVICIO		PASAJEROS		8.8 DESCRIPCION DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO		
BUS <input type="checkbox"/>		M INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>		OFICIAL <input type="checkbox"/>		• COLECTIVO <input type="checkbox"/>				
BUSETA <input type="checkbox"/>		BICICLETA <input type="checkbox"/>		PUBLICO <input type="checkbox"/>		• INDIVIDUAL <input type="checkbox"/>				
CAMION <input type="checkbox"/>		MOTOCARRO <input type="checkbox"/>		PARTICULAR <input type="checkbox"/>		• MASIVO <input type="checkbox"/>				
CAMIONETA <input type="checkbox"/>		MOTOTRICICLO <input type="checkbox"/>		DIPLOMATICO <input type="checkbox"/>		• ESPECIAL TURISMO <input type="checkbox"/>				
CAMPERO <input type="checkbox"/>		TRACCION ANIMAL <input type="checkbox"/>		8.5 MODALIDAD DE TRANS.		• ESPECIAL ESCOLAR <input type="checkbox"/>				
MICROBUS <input type="checkbox"/>		MOTOCICLO <input type="checkbox"/>		MIXTO <input type="checkbox"/>		• ESPECIAL ASALARIADO <input type="checkbox"/>				
TRACTOCAMION <input type="checkbox"/>		CUATRIMOTO <input type="checkbox"/>		CARGA <input type="checkbox"/>		• ESPECIAL OCASIONAL <input type="checkbox"/>				
VOLQUETA <input type="checkbox"/>		REMOLQUE <input type="checkbox"/>		• EXTRADIMENSIONADA <input type="checkbox"/>		8.6 RADIO DE ACCION				
MOTOCICLETA <input type="checkbox"/>		SEMI-REMOLQUE <input type="checkbox"/>		• EXTRAPESADA <input type="checkbox"/>		NACIONAL <input type="checkbox"/>				
				• MERCANCIA PELIGROSA <input type="checkbox"/>		MUNICIPAL <input type="checkbox"/>				
				• CLASE DE MERCANCIA						
8.7 FALLAS EN: FRENOS <input type="checkbox"/> DIRECCION <input type="checkbox"/> LUCES <input type="checkbox"/> BOCINA <input type="checkbox"/> LLANTAS <input type="checkbox"/> SUSPENSION <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/>										
8.9 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL <input type="checkbox"/> LATERAL <input type="checkbox"/> POSTERIOR <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>										
9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. <u>1</u> DEL VEHICULO No. <input type="checkbox"/>										
APELLIDOS Y NOMBRES			DOC	IDENTIFICACION No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO		SEXO		
BETANCOURT MUÑOZ SANTIAGO CC 3511071						DIA	MES	AÑO	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
DIRECCION DOMICILIO			CIUDAD	TELEFONO	CINTURON		9.1 DETALLES DE LA VICTIMA			
CALLE 10 # 21C-22 B YETIVO 470 DOYAYEN 521745003					SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		CONDICION			
HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION			SE PRACTICO EXAMEN		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		PEATON <input type="checkbox"/>			
DESCRIPCION DE LESIONES			AUTORIZO	EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS	PASAJERO <input type="checkbox"/>			
TRAUMATISMO CERVICAL			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	POS <input type="checkbox"/> NEG <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	ACOMPAÑANTE <input type="checkbox"/>			
							GRAVEDAD			
							MUERTO <input type="checkbox"/>			
							HERIDO <input type="checkbox"/>			
10. TOTAL VICTIMAS: PEATON <input type="checkbox"/> ACOMPAÑANTE <input type="checkbox"/> PASAJERO <input type="checkbox"/> CONDUCTOR <input type="checkbox"/> TOTAL HERIDOS <input type="checkbox"/> MUERTOS <input type="checkbox"/>										
11. HIPOTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO										
VEHICULO 1 <input checked="" type="checkbox"/>		DEL VEHICULO		DEL PEATON		409 <input type="checkbox"/>				
DEL CONDUCTOR										
OTRA <input type="checkbox"/>		DE LA VIA		DEL PASAJERO						
ESPECIFICAR ¿CUAL?										
12. TESTIGOS										
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	DIRECCION Y CIUDAD		TELEFONO				
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	DIRECCION Y CIUDAD		TELEFONO				
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	DIRECCION Y CIUDAD		TELEFONO				
13. OBSERVACIONES HIPOTESIS DEL PEATON 409 CONCORDANCIA Ley 769 DEL 2002 CAPITULO II ARTICULO 59 FS DE ANOTAR QUE LOS AFECTADOS NO REQUIEREN PROCEDIMIENTO A LA ESCALA 10 SOLICITACION POR ESCRITO. POR LO TANTO NO HAY VEHICULO INVOLUCRADO										
14. ANEXOS ANEXO 1. Conductores Vehiculos <input type="checkbox"/> ANEXO 2. Victimas, peatones o pasajeros <input type="checkbox"/> OTROS ANEXOS (Fotos y Videos) <input type="checkbox"/>										
15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE										
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	PLACA	ENTIDAD		FIRMA		
SI	Valencia VADES JOHN RIVERO		CC	6.38463	003460	DORCITA				
16. CORRESPONDIO										
NUMERO UNICO DE INVESTIGACION		140016000601201700302								
Dto	Mu/pio	Ent.	U. Receptora	Año		Consecutivo				

65



EPICRISIS

PACIENTE: SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ		IDENTIFICACION: CC 1511071	HC: 1511071 - CC
FECHA DE NACIMIENTO: 30/12/1924	EDAD: 92 Años	SEXO: M	TIPO AFILIADO: Beneficiario
RESIDENCIA: RETIRO ALTO	CAUCA-POPAYAN	TELEFONO: 3217415003	
NOMBRE ACOMPAÑANTE:	PARENTESCO:	TELEFONO:	
FECHA INGRESO: 6/4/2017 - 00:39:32	FECHA EGRESO:	CAMA:	
DEPARTAMENTO: 160101 - URGENCIAS - CLINICA SANTAGRACIA	SERVICIO: URGENCIAS		
CLIENTE: ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR ESS	PLAN: EMSSANAR SUBSIDIADO 3842FT142 2014 (C. SANTA GRACIA))		

DATOS DEL INGRESO

- MOTIVO CONSULTA**
ESTA CON ALERGIA Y SUFRIO UN ACCIDENTE
- ESTADO GENERAL Y ENFERMEDAD ACTUAL ACTUAL**
PACIENTE QUE HACE 15 DIAS SUFRIO ACCIDENTE DE TRANSITO ATENDIDO EN ESTA INSTITUCION POR TRAUMA CRANEOENCEFALICO CON HEMATOMA SUBDURAL FRONTAL IPSILATERAL SIN MAYOPR EFECTO COMEPRESIVO EN MANEJO POR NEUROCIURUGIA. LE DIERON EGRESO EL DIA 17 DE MARZCO DE 2017. AHORA EN MANEJO CON NAPROXENO Y TIENE PENDIENTE CITA DE CONTROL POR LA ESPECIALIDAD. REFIERE FAMILIARES QUE EL DOLOR DE CABEZA LE HA DISMINUIDO CONSIDERABLEMENTE AHORA EN MANEJO CON TRAMADOL. REFIERE FAMILIARES QUE LE NOTAN.
- ANTECEDENTES PERSONALES**
OTROS
OTROS : Si - POR DEFECTO, Si - POR DEFECTO
PATOLOGICOS
ACTIVIDAD FISICA : Si - .
ANTECEDENTES
OTROS : Si - ANTECEDENTES PERSONALES: MEDICOS, ALERGICOS, QUIRURGICOS: DESCONOCIDOS, PACIENTE SIN FAMILIAR, NO DA INFORMACION.
- EXAMEN FISICO**
NEUROLOGICO : NORMAL
NERVIOSO CENTRAL Y PERIFERICO : NORMAL
ORGANOS DE LOS SENTIDOS : NORMAL
CARDIOVASCULAR : NORMAL
RESPIRATORIO : NORMAL
GASTROINTESTINAL : NORMAL
GENITOURINARIO : NORMAL
OSTEOMUSCULAR : NORMAL
PIEL : ANORMAL
SISTEMA ENDOCRINO : ANORMAL
GENERAL : ANORMAL
CABEZA Y CUELLO : NORMAL
CARDIOPULMONAR : NORMAL
ABDOMEN : NORMAL
GENITOURINARIO : NORMAL
EXTREMIDADES : NORMAL
PIEL Y FANERAS : ANORMAL
HALLAZGOS: NORMOCEFALO, NO PUNTOS DOLOROSOS, NO DEFORMIDAD, OJOS PIFR, ESCLERASA ANICTERICAS, HALÑO SENIL BILATERAL, MUCOSAS HUMEDAS Y ROSADAS, NO EXUDADOS. CUELLO MOVIL NO ADENOPATIAS. TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANSIVO, NO TIRAJES, PULMONES LIMPIOS Y BIEN VENTILADOS, NO SOBREGREGADOS. CORAZON RITMICO, NO SOPLOS. ABDOMEN, BLANDO DEPRESIBLE, NO DOLOROSO, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, NO MASAS. EXTREMIDADES MOVILES NO EDEMAS. SNC GLASGOW 15/15 NO SIGNOS DE FOCALIZACIONM NO SIGNOS CEREBELOSOS, NO DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO. EN PIEL PRESENTA LESIONES TIPO HABONOSAS CON ERITEMA EN EXTREMIDADES Y CUELLO, ADEMAS DE LA CABEZA
- APOYOS DIAGNOSTICOS**

66

DIAGNOSTICOS DE INGRESO

CODIGO	DIAGNOSTICO
T784	ALERGIA NO ESPECIFICADA
R51X	CEFALEA

TIPO DIAGNOSTICO	PRIMARIO
IMPRESION DIAGNOSTICA	P
IMPRESION DIAGNOSTICA	

DATOS DE LA EVOLUCION

DATOS DE LA EVOLUCION

2017-04-06 01:58:55 PROFESIONAL: CRISTIAN FERNANDO ORTEGA VASQUEZ
 ANALISIS (JUSTIFICACION): PACIENTE CON CUADRO DE CEFALEA LEVE SIN DETERIORI NEUROLOGICO Y ALERGIA CONSULTA PRO INTENSO PRURITO EN EXTREMIDADES PRINCIPALMENTE SE COLOCA DOSIS DE ANTIHISTAMINICO. CORTICOIDE Y ANALGESICOS CON MEJORIA CLINICA. SE EXPLICA A FAMILIARES QUE HIDROXICINA LE CAUSA SUEÑO.
 SE DECIDE EGRESO CON RECOMENDACIONES GENERALES. SIGNOS DE ALARMA Y DE RECONSULTA. LORATADINA TAB 10MG CADA 12 HORAS. PREDNISONA TAB 50 MG CADA DIA. RANITIDINA TAB 300 MG DIA. CONTINUAR CON MEDICACION PARA CEFALE. CONTROL POR CONSULTA EXTERNA

MEDICAMENTOS

HIDROXICINA, TRAMADOL CLORHIDRATO, DEXAMETASONA FOSFATO 8MG/2ML

DATOS DEL EGRESO

PLAN DE SEGUIMIENTO

DIAGNOSTICOS DE EGRESO

CODIGO	DIAGNOSTICO
R51X	CEFALEA
T784	ALERGIA NO ESPECIFICADA

TIPO DIAGNOSTICO	PRIMARIO
IMPRESION DIAGNOSTICA	P
IMPRESION DIAGNOSTICA	

CAUSA DE SALIDA

TIPO CAUSA : ORDEN MEDICA
REMITIDO A : SALIDA

CRISTIAN ORTEGA
 RM 19223

PROFESIONAL: CRISTIAN FERNANDO ORTEGA VASQUEZ
 CC - 10290464 - T.P 19225
 ESPECIALIDAD - MEDICO GENERAL

FORMULA MEDICA

Localidad: POPAYAN Punto de Atención Fecha Solicitud: 6/4/2017
Documento: CC : 1511071 No. Evolucion: 20666507



67

Pacientes y Nombres: SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ

Edad: 92 Años Sexo: M Tipo Afiliado: Beneficiario Tipo Contingencia: ENFERMEDAD GENERAL

Institución: EMSSANAR SUBSIDIADO 3842FT142 2014 (C. SANTA GRACIA) Cliente: ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR ESS

MEDICAMENTO(S) FORMULADO(S)

Medicamentos esenciales en presentación genérica, según Acuerdo 083/97-CNSSS.

MEDICAMENTO	VIA ADMON	DOSIS	CANT	DIAS TTO	OBSERVACIONES
CLORATADINA 10MG TABLETA	ORAL	1 TABLETA (S) cada 12 Hora(s)	10 TA	5	
PREDNISONA 50MG TABLETA	ORAL	1 TABLETA (S) cada 24 Hora(s)	3 TA	3	
RANITIDINA (CLORHIDRATO) 300MG TABLETA	ORAL	1 TABLETA (S) cada 24 Hora(s)	3 TA	3	

CRISTIAN ORTEGA

CRISTIAN FERNANDO ORTEGA VASQUEZ

C: 10290464 T.P.: 19225

E (A) GENERAL

SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ

CC-1511071 Tel: 3217415003

PACIENTE

AUXILIAR QUE DISPENSA

EPICRISIS

PACIENTE: SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ		IDENTIFICACION: CC 1511071	
FECHA DE NACIMIENTO: 30/12/1924	EDAD: 92 Años	SEXO: M	HC: 1511071 - CC
ESTADO: RETIRO ALTO	CAUCA-POPAYAN	TIPO AFILIADO: Otro	
NOMBRE ACOMPAÑANTE: OSWALDO	PARENTESCO: Conocido	TELEFONO: 3217415003	
FECHA INGRESO: 19/04/2017 - 08:31:21	FECHA EGRESO:	TELEFONO:	
DIRECCION: 160109 - UCI ADULTOS - CLINICA SANTAGRACIA	SERVICIO: U.C.I.	CAMA: UCA02	
ASEGURADORA: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	PLAN: SOAT-SEGUROS COLPATRIA 2017 (C.SANTA GRACIA)		

DATOS DEL INGRESO

MOTIVO CONSULTA

ESTADO GENERAL Y ENFERMEDAD ACTUAL ACTUAL
 PACIENTE CON ANTECEDENTE DE ACCIDENTE DE TRANSITO 10/03/2017 CON TCE LEVE TAC CON REPRTE DE HEMATOMA SUBDURAL LAMINAR FRONTAL IZQUIERDO EN SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA QUIEN INDICA MANEJO CONSERVADOR, EGRESAN 17/03/2017 POR MEJORIA CLINICA, EGERESA CON ANALGESIA SIGNOS DE ALARMA Y CONTROL POR CONSULTA EXTERNA CON NEUROCIRUGIA, FAMILIARES REFIERE HACE 15 DIAS PACIENTE SE TORNA CON DEITERIORO COGNITIVO, POSTRACION HIPOREXIA, HACE 5 DIAS TAQUIPNEA, NO RESPUESTA POR LO CUAL ES TRAIIDO HOY.
 ANTEC MEDICOS QXCOS Y ALERGICOS DESCONOCIDOS FAMILIARES NO CONOCEN INFORMACION

ANTECEDENTES PERSONALES

EXAMEN FISICO
 HALLAZGOS:

APOYOS DIAGNOSTICOS

DATOS DE LA EVOLUCION

DATOS DE LA EVOLUCION

2017-04-19 09:29:21 PROFESIONAL: VALENTINA CORONADO ABELLA
 ANALISIS (JUSTIFICACION): PACIENTE DE 92 AÑOS CON ANTECEDENTE DE ACCIDENTE DE TRANSITO HACE APROX 20 DIAS CON TCE LEVE, TAC CON HEMATOMA SUBDURAL LAMINAR FORNTAL IZQ, TAQUIPNEA Y INSCONCIENCIA, ES TRAIIDO HOY DE CONSULTA EXTERNA POR MALAS CONDICIONES GENERALES, INGRESA PACIENTE INCONSCIENTE, TAQUIPNEICO DESATURADO, CON PUPILAS REACTIVAS, HIPERTENSO, PULMONES NORMOVENTILADOS, SOSPECHA POR ANTECEDENTE DE TCE, SINDROME HIPERTENSION ENDOCRANEANA, SE PASA INMEDIATAMENTE A SALA DE REANIMACION PARA MONITORIZACION CONTINUA, SE CANALIZAN 2 VENAS PERIFERICAS, SE COLOCA O2 POR MASCARA DE NO REINHALACION, SE INICIA REANIMACION HIDRICA ENDOVENOSA, AL APLICAR AMIODARONA 1 AMP EV EN 100 CC DE SSN 0.9% EN 20 MINUTOS, CON MEJORIA FC A LOS 15 MINUTOS FC 155 LPM, SAO2 90% CON MASCARA, SE DE ORDEN VERBAL DE TOMIA DE PARACLINICOS E IMAGENS, GASES ARTERIALES CON ACIDOCIS METABOLICA SEVERA Y DISFUNCION PULMONAR SEVERA. SE PASA A TAC DE CRANEO, SE EVIDENCIA GRAN HEMATOMA SUBDURAL FRONTAL BILATERAL CON DESVIACION LINEA MEDIA A LA IZQUIERDA HERNIACION SUBFALCINA, SISTEMA VENTRICULAR DERECHO OCLUIDO, SE COMENTA VERBALMENTE CON UCI, ES ACEPTADO POR LO CUAL SE TRASLADA A UCI.
 INTER. APOYO DIAGNOSTICO: GASES ARTERIALES: PH 7.1 PO2120 PCO2 15.2 BE -20.9 HCO3 5.3 PAFIO2 171 NA 155 K 5.58 CL 120 CA 1.22

2017-04-19 09:31:14 PROFESIONAL: JAVIER PORTILLA P

ANALISIS (JUSTIFICACION): PACIENTE EN MALAS CONDICOONES GENERALES, PREMORTEN, INGRESA POR FALLA RESPIRATORIA, HA ESTADO POSTRADO, TRAUMA ENCEFALIO HACE 1 MES EL DIA DE HOY CON BAJO GASTO CARDIACO, DESNUTRICON SEVERA, HEMATOMA SUBDURAL HEMISFERICO BILATERLA COMPRESICO, EN EL MOMENTO SIN CRITERIOS DE REALZIAR CIRUGIA O MANIOBRAS INVASIVAS POR LAS MALAS CONDICIONES GENERALES, RIESGO DE MUERTE INMEDIATO MUY ALTO, SE EXPLICA AL FAMILIAR JAUN BETANCOURT QUIEN MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO CON REALIZAR MANIOBRAS INVASICVA, QUIRURGICA O DE REANIMACION, SE INGRESA A L UCI PARA MONMITORIA Y MANEJO DE SOPORTE.
 INTER. APOYO DIAGNOSTICO: ""
 INTER. ESTUDIOS IMAGENOLOGIA: TAC CEREBRAL CON HEMATOMA SUBDURAL HEMOSFERICO BILATERAL, CON DESPLAZAMIENTO DE LA LINEA MEDIA

2017-04-19 09:31:36 PROFESIONAL: JAVIER PORTILLA P

ANALISIS (JUSTIFICACION): PACIENTE EN MALAS CONDICOONES GENERALES, PREMORTEN, INGRESA POR FALLA RESPIRATORIA, HA ESTADO POSTRADO, TRAUMA ENCEFALIO HACE 1 MES EL DIA DE HOY CON BAJO GASTO CARDIACO, DESNUTRICON SEVERA, HEMATOMA SUBDURAL HEMISFERICO BILATERLA COMPRESICO, EN EL MOMENTO SIN CRITERIOS DE REALZIAR CIRUGIA O MANIOBRAS INVASIVAS POR LAS MALAS CONDICIONES GENERALES, RIESGO DE MUERTE INMEDIATO MUY ALTO, SE EXPLICA AL FAMILIAR JAUN BETANCOURT QUIEN MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO CON REALIZAR MANIOBRAS INVASICVA, QUIRURGICA O DE REANIMACION, SE INGRESA A L UCI PARA MONMITORIA Y MANEJO DE SOPORTE.
 INTER. APOYO DIAGNOSTICO: ""
 INTER. ESTUDIOS IMAGENOLOGIA: TAC CEREBRAL CON HEMATOMA SUBDURAL HEMOSFERICO BILATERAL, CON DESPLAZAMIENTO DE LA LINEA MEDIA

MEDICAMENTOS

DATOS DEL EGRESO

- PLAN DE SEGUIMIENTO
- CAUSA DE SALIDA
- TIPO CAUSA:

en este documento que por los hallazgos clinicos se deduce que la causa de los daños sufridos por la persona fue un accidente de

Javier Portilla P
 19/04/2017

Miércoles 19-Abril 2017
H: 8:30am

EPICRISIS

PACIENTE: SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ		IDENTIFICACION: CC 1511071	HC: 1511071 - CC
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD: 92 Años	SEXO: M	TIPO AFILIADO: Otro
RESIDENCIA: PETRO ALTO	CAUCA-PORRAN		TELEFONO: 3217415700
COMPAÑIA: SIN ACOMPAÑANTE	PARENTESCO: Otro		TELEFONO:
FECHA INGRESO: 19-04-2017 - 10:37:00	FECHA EGRESO:		CAMA: 109-B
DEPARTAMENTO: 180102 - HOSPITALIZACION	SERVICIO: HOSPITALARIO		
CENTRO: SANTA GRACIA			
CLIENTE: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	PLAN: S-SAT-SEGUROS COLPATRIA 2017 (C.SANTA GRACIA)		

DATOS DEL INGRESO

- 1 MOTIVO CONSULTA
ACCIDENTE DE TRANSITO
- 2 ESTADO GENERAL Y ENFERMEDAD ACTUAL ACTUAL
TRAIDO POR PERSONAL DE APH. EN CAMILLA SIN COLLAR CERVICAL. PERSONAL PARAMEDICO REFIERE QUE HACE APROXIMADAMENTE 30 MINUTOS, MIENTRAS SE MOVILIZABA COMO PEATON. ES APROLLADO POR AUTOMOVIL EN REGION FRONTAL. PERTENA CEREAJA GLOBA DE SEVERA INTENSIDAD. SIN IRRADIACION. ALTO MARCHA. ESTABILIZADO EN ESTABILIZADOR DE CERVIC. PRESENTA SIGNOS VITALES ESTABLES. EXPOSICION DE HERIDA EN REGION FRONTAL DE 4 CM DE DIAMETRO. CON EXPOSICION MUSCULAR Y DE TABLA OSEA APROX 4 CM DE DIAMETRO. OJOS: GLOBOS OCULARES. ESTADO CONFUSIONAL AL INGRESO. PACIENTE ALGICO. POCO COLABORADOR. CON HIPOACUSIA BILATERAL. NEGATIVO A OTRO NIVEL. ANTECEDENTES PERSONALES: MEDICOS, ALERGICOS, QUIRURGICOS: DESCONOCIDOS. PACIENTE SIN FAMILIAR. NO DA INFORMACION
- 3 ANTECEDENTES PERSONALES
OTROS
OTROS: SI - POR DEFECTO
PATOLOGICOS
ACTIVIDAD FISICA: SI -
ANTECEDENTES
OTROS: SI - ANTECEDENTES PERSONALES: MEDICOS, ALERGICOS, QUIRURGICOS: DESCONOCIDOS, PACIENTE SIN FAMILIAR, NO DA INFORMACION.
- 4 EXAMEN FISICO
NEUROLOGICO: NORMAL
NERVIOS CENTRAL Y PERIFERICO: NORMAL
ORGANOS DE LOS SENTIDOS: NORMAL
CARDIOVASCULAR: NORMAL
RESPIRATORIO: NORMAL
GASTROINTESTINAL: NORMAL
GENITOURINARIO: NORMAL
OSTEOMUSCULAR: NORMAL
ESFERA MENTAL: NORMAL
PIEL: ANORMAL
SISTEMA ENDOCRINO: NORMAL
GENERAL: ANORMAL
CABEZA Y CUELLO: ANORMAL
TUBO PULMONAR: NORMAL
CORAZON: NORMAL
PULMONES: NORMAL
ABDOMEN: NORMAL
EXTREMIDADES: NORMAL
PIEL Y UÑAS: ANORMAL
PALPACIONES: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, ALERTA ALGICO, POCO COLABORADOR, ORIENTADO, ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, SIN RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, SIGNOS DE DESNUTRICION PROTEICO CALORICA SEVERA. SIGNOS VITALES: PULSO: 100 LFM, TENSION ARTERIAL: 120/80 MMHG, FRECUENCIA RESPIRATORIA: 22 RPM, TEMPERATURA: 36 °C, SO2: 94 %. CABEZA: NORMOCEFALO, HERIDA COMPLEJA IRREGULAR EN REGION FRONTAL IZQUIERDA CON EXPOSICION MUSCULAR Y DE TABLA OSEA APROX 4 CM DE DIAMETRO. OJOS: GLOBOS OCULARES

70

ANALISIS (JUSTIFICACION): PACIENTE DE 92 AÑOS VICTIMA DE ACCIDENTE CON TRAUMA CRANEOENCEFALICO, PERDIDA DEL ESTADO DE CONCIENCIA ASOCIADO A HEMATOMA SUBDURAL FRONTOPARIETAL IZQUIERDO, CON HERIDA FRONTAL IZQUIERDA. PACIENTE AHORA ESTABLE, GLASGOW 15/15, EN SEGUIMIENTO NEUROLOGICO, AHORA REFIERE CEFALEA EN LA MAÑANA LEVE LA CUAL MEJORA CON ANALGESICOS. POR AHORA EN SEGUIMIENTO NEUROLOGICO
INTER. APOYO DIAGNOSTICO: ELECTROCARDIOGRAMA CON EXTRASISTOLIA SIN OTRA ALTERACION

2017-03-12 11:43:02 PROFESIONAL: DANY ALEXANDER GENOY ANAYA
ANALISIS (JUSTIFICACION): PACIENTE DE 92 AÑOS, EN SEGUIMIENTO NEUROLOGICO POR CUADRO DE TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO CON HEMATOMA SUBDURAL FRONTOPARIETAL IZQUIERDO, CON CEFALEA LEVE QUE MEJORA CON ANALGESIA, SIN DETERIORO NEUROLOGICO, ADEMÁS DE HERIDA EN REGION FRONTAL IZQUIERDA COMPLICADA, POR LO CUAL SE SOLICITO VALORACION POR CIRUGIA PLASTICA, AHORA EN SEGUIMIENTO NEUROLOGICO
MANEJO ANTIBIOTICO, SE CONTINUA EN VIGILANCIA NEUROLOGICA

2017-03-12 22:46:51 PROFESIONAL: LIZETH MARTINEZ CASTILLO
ANALISIS (JUSTIFICACION): SE VALORA A PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, DE BASE PACIENTE CON HIPOACUSIA, AL MIENTRAS CON SIGNOS VITALES DENTRO DE LIMITES NORMALES, GLASGOW 14/7/15 LEVEMENTE SOMNOLIENTO Y CONFUSO. NO SE OBSERVA SIGNOS DE FOCALIZACION NEUROLOGICA.
PENDIENTE VALORACION POR NEUROCIROGIA, PENDIENTE VALORACION POR CIRUGIA PLASTICA, PENDIENTE REPORTE OFICIAL DEL TAC DE CRANEO. CONDUCTA ESEPCANTE, VIGILANCIA NEUROLOGICA Y SIGNOS VITALES CAD 4 HORAS.
INTER. APOYO DIAGNOSTICO: ...
INTER. ESTUDIOS IMAGENOLOGICA: ...

2017-03-14 06:48:13 PROFESIONAL: HENRY FERNANDO OROZCO CHANDILLO
ANALISIS (JUSTIFICACION): RADIOGRAFIA DE TORAX:
HALLAZGOS:
LA SILUETA CARDIOMEDIASTINICA NO PRESENTA ALTERACIONES.
CALCIFICACION ATEROMATOSA DEL CAYADO AGORTICO EL CUAL SE ENCUENTRA ELONGADO.
LA VASCULARIZACION PULMONAR ES NORMAL.
SE IDENTIFICAN INFILTRADOS INTERSTICIALES DE TIPO RETICULAR DISTRIBUIDOS EN AMBAS BASES PULMONARES NO HAY EVIDENCIA DE CONSOLIDACIONES.
LOS RECESOS COSTO Y CARDIOFRONICOS SE ENCUENTRAN LIBRES.
HAY ATRAPAMIENTO DE AIRE RETROSTERNAL
OSTEOPENIA DIFUSA
LOS TEJIDOS BLANDOS SON DE APARIENCIA USUAL.
CONCLUSION: ESTUDIO COMPATIBLE CON EPOC.

2017-03-14 06:48:13 PROFESIONAL: HENRY FERNANDO OROZCO CHANDILLO
ANALISIS (JUSTIFICACION): PROCEDIMIENTO BAJO ANESTESIA LOCAL CON LIDOCAINA AL 2% SIMPLE 3 CC SE REALIZA PROTOCOLO DE ASEPSIA ANTISEPSIA COLOCACION DE CAMPOS QUIRURGICOS TECNICAS DE CIRUGIA PLASTICA SE REALIZA REABELACION DE BORDES DE HERIDA Y RAFIA DE LA MISMA SE CUBRE CON MICROPORE PACIENTE TRASLADA A RECUPERACION CON EVOLUCION ESTABLE NO ALTERACIONES NI SIGNOS DE ALARMA AGUDOS.
SIGNOS VITALES TA DE 130/80 FC DE 67 FR DE 18 ABRIL SATURANDO 92% SIN OXIGENO ESTABLE NEUROLOGICAMENTE Y CARDIOPULMONARMENTE.
DEBE CONTINUAR MANEJO MEDICO EN HOSPITALIZACION SEGUIMIENTO INTERDISCIPLINARIO.
INTER. APOYO DIAGNOSTICO: ...
INTER. ESTUDIOS IMAGENOLOGICA: ...

2017-03-14 16:10:48 PROFESIONAL: DANY ALEXANDER GENOY ANAYA
ANALISIS (JUSTIFICACION): PACIENTE VICTIMA DE ACCIDENTE CON TRAUMA CRANEOENCEFALICO MODERADO CON HEMATOMA FRONTOTEMPORAL IZQUIERDO, CON GLASGOW 15/15 ACTUAL, QUIEN INGRESA DE QUIROFANO TRAS MANEJO DE HERIDA EN REGION FRONTAL IZQUIERDA POR CIRUGIA PLASTICA SIN COMPLICACIONES, SE DA ALTA POR CIRUGIA PLASTICA.
INTER. VALORACION POR NEUROCIROGIA

2017-03-14 11:21:02 PROFESIONAL: DANY ALEXANDER GENOY ANAYA
ANALISIS (JUSTIFICACION): PACIENTE VALORADO POR NEUROCIROGIA QUIEN ORDENA MANEJO ANALGESICO, ORDENA SUSPENDER TRAMADOL E INICIAR DAPIRONA. PACIENTE REFIERE SINTOMAS URINARIAS POR LO CUAL SE SOLICITA UROANALISIS DE CONTROL

2017-03-15 16:30:06 PROFESIONAL: HENRY FERNANDO OROZCO CHANDILLO
ANALISIS (JUSTIFICACION): 15/03/17 UROANALISIS GOSC NEGATIVOS PARA IVU
INTER. APOYO DIAGNOSTICO: 15/03/17 UROANALISIS GOSC NEGATIVOS PARA IVU

2017-03-17 11:09:19 PROFESIONAL: JAIRO BERTULFO PARRA MARTINEZ
ANALISIS (JUSTIFICACION): ...
INTER. APOYO DIAGNOSTICO: ...
INTER. ESTUDIOS IMAGENOLOGICA: ...

INTER. ESTUDIOS IMAGENOLOGICA: ...
INTER. APOYO DIAGNOSTICO: ...
FARMACOS: ...
FARMACOS: VANCO-400, IBM, ACETAMINOFEN, TRAMADOL, SODIO CLORURO, OMEPRAZOL, TRAMADOL CLORHIDRATO, CEFALOTINA, DICLOFENACO, CLORURO DE SODIO, DAPIRONA, CEFAZOLINA 1GR POLVO PARA INYECCION | CAJA X 1. VARIOS

PLAN DE SEGUIMIENTO
SALIDA POR NEUROCIROGIA

SIGNOS DE ALARMA Y CONSULTA POR URGENCIA
ACETAMINOFEN 2 TABLETAS CADA 6 HORA POR 5 DIA

EPICRISIS

PACIENTE: SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ		IDENTIFICACION: CC 1511071		HC: 1511071 - CC	
FECHA DE NACIMIENTO: 30/12/1924		EDAD: 92 Años		SEXO: M	
INDICACION: RETIRO ALTO		CAUCA-POPAYAN		TIPO AFILIADO: Otro	
NOMBRE ACOMPAÑANTE: OSWALDO		PARENTESCO: Conocido		TELEFONO: 3217415003	
FECHA INGRESO: 19/4/2017 - 08:31:21		FECHA EGRESO:		TELEFONO:	
PARTAMENTO: 160109 - UCI ADULTOS - CLINICA SANTAGRACIA		SERVICIO: U.C.I.		CAMA: UCA02	
INTE: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A		PLAN: SOAT-SEGUROS COLPATRIA 2017 (C.SANTA GRACIA)			

DATOS DEL INGRESO

MOTIVO CONSULTA

ESTADO GENERAL Y ENFERMEDAD ACTUAL ACTUAL
 PACIENTE CON ANTECEDENTE DE ACCIDENTE DE TRANSITO 10/03/2017 CON TCE LEVE TAC CON REPORTE DE HEMATOMA SUBDURAL LAMINAR FRONTAL IZQUIERDO EN SEGUIMIENTO POR NEUROCIROLOGIA QUIEN INDICA MANEJO CONSERVADOR, EGRESAN 17/03/2017 POR MEJORIA CLINICA, EGRESA CON ANALGESIA SIGNOS DE ALARMA Y CONTROL POR CONSULTA EXTERNA CON NEUROCIROLOGIA, FAMILIARES REFIERE HACE 15 DIAS PACIENTE SE TORNA CON DETERIORO COGNITIVO, POSTRACION HIPOREXIA, HACE 5 DIAS TAQUIPNEA, NO RESPUESTA POR LO CUAL ES TRAIDO HOY.
 ANTECEDENTES MEDICOS QXICOS Y ALERGICOS DESCONOCIDOS FAMILIARES NO CONOCEN INFORMACION

ANTECEDENTES PERSONALES

EXAMEN FISICO
 HALLAZGOS:

APOYOS DIAGNOSTICOS

DESARROLLO DE LA EVOLUCION

DATOS DE LA EVOLUCION

2017-04-19 09:29:21 PROFESIONAL: VALENTINA CORONADO ABELLA
 ANALISIS (JUSTIFICACION): PACIENTE DE 92 AÑOS CON ANTECEDENTE DE ACCIDENTE DE TRANSITO HACE APROX 20 DIAS CON TCE LEVE, TAC CON HEMATOMA SUBDURAL LAMINAR FRONTAL IZQ, MANEJO CONSERVADOR POR NEUROCIROLOGIA, FAMILIARES REFIERE HACE 15 DIAS PACIENTE CON DETERIORO NEUROLOGICO Y COGNITIVO, POSTRACION HIPOREXIA, HACE 5 DIAS TAQUIPNEA Y INSCONCIENCIA, ES TRAIDO HOY DE CONSULTA EXTERNA POR MALAS CONDICIONES GENERALES, INGRESA PACIENTE INCONSCIENTE, TAQUIPNEICO DESATURADO, CON PUPILAS REACTIVAS, HIPERTENSO, PULMONES NORMOVENTILADOS, SOSPECHA POR ANTECEDENTE DE TCE, SINDROME HIPERTENSION ENDOCRANEANA, SE PASA INMEDIATAMENTE A SALA DE REANIMACION PARA MONITORIZACION CONTINUA, SE CANALIZAN 2 VENAS PERIFERICAS, SE COLOCA O2 POR MASCARA DE NO REINHALACION, SE INICIA REANIMACION HIDRICA ENDOVENOSA, AL MONITOREO RITMO DE FIBRILACION AURICULAR, CON FC DE 205 LPM, CON PACIENTE INESTABLE, POR LO CUAL SE DA ORDEN VERBAL DE MIDAZOLAM 1 AMP EV DU, IMPREGNACION CON MIDAZOLAM 1 AMP EV EN 100 CC DE SSH 0.9% EN 20 MINUTOS, CON MEJORIA FC A LOS 15 MINUTOS FC 155 LPM, SAO2 90% CON MASCARA, SE DE ORDEN VERBAL DE TOMA DE PARACLINICOS E IMAGENES, GASES ARTERIALES CON ACIDOCIS METABOLICA SEVERA Y DISFUNCION PULMONAR SEVERA, SE PASA A TAC DE CRANEO, SE EVIDENCIA GRAN HEMATOMA SUBDURAL FRONTOPARIETOTEMPORAL BILATERAL CON DESVIACION LINEA MEDIA A LA IZQUIERDA HERNIACION SUBFALCINA, SISTEMA VENTRICULAR DERECHO OCLUIDO, SE COMENTA VERBALMENTE CON UCI, ES ACEPTADO POR LO CUAL SE TRASLADA
 INTER. APOYO DIAGNOSTICO: GASES ARTERIALES: PH 7.1 PO2120 PCO2 15.2 BE -20.9 HCO3 5.3 PAFIO2 171 NA 165 K 6.56 CL 120 CA 1.22

DATOS DE LA EVOLUCION

2017-04-19 09:31:14 PROFESIONAL: JAVIER PORTILLA P
 ANALISIS (JUSTIFICACION): PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES, PREMORTEN, INGRESA POR FALLA RESPIRATORIA, HA ESTADO POSTRADO, TRAUMA ENCEFALICO HACE 1 MES EL DIA DE HOY CON BAJO GASTO CARDIACO, DESNUTRICON SEVERA, HEMATOMA SUBDURAL HEMISFERICO BILATERAL COMPRESIVO, EN EL MOMENTO SIN CRITERIOS DE REALIZAR CIRUGIA O MANIOBRAS RESUSCITATIVAS POR LAS MALAS CONDICIONES GENERALES, RIESGO DE MUERTE INMEDIATO MUY ALTO, SE EXPLICA AL FAMILIAR JAUN BETANCOURT QUIEN MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO CON REALIZAR MANIOBRAS INVASIVAS, QUIRURGICA O DE REANIMACION, SE INGRESA A L UCI PARA MONITORIA Y MANEJO DE SOPORTE.
 INTER. APOYO DIAGNOSTICO: ...
 INTER. ESTUDIOS IMAGENOLOGIA: TAC CEREBRAL CON HEMATOMA SUBDURAL HEMOSFERICO BILATERAL, CON DESPLAZAMIENTO DE LA LINEA MEDIA

DATOS DE LA EVOLUCION

2017-04-19 09:31:36 PROFESIONAL: JAVIER PORTILLA P
 ANALISIS (JUSTIFICACION): PACIENTE EN MALAS CONDICIONES GENERALES, PREMORTEN, INGRESA POR FALLA RESPIRATORIA, HA ESTADO POSTRADO, TRAUMA ENCEFALICO HACE 1 MES EL DIA DE HOY CON BAJO GASTO CARDIACO, DESNUTRICON SEVERA, HEMATOMA SUBDURAL HEMISFERICO BILATERAL COMPRESIVO, EN EL MOMENTO SIN CRITERIOS DE REALIZAR CIRUGIA O MANIOBRAS RESUSCITATIVAS POR LAS MALAS CONDICIONES GENERALES, RIESGO DE MUERTE INMEDIATO MUY ALTO, SE EXPLICA AL FAMILIAR JAUN BETANCOURT QUIEN MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO CON REALIZAR MANIOBRAS INVASIVAS, QUIRURGICA O DE REANIMACION, SE INGRESA A L UCI PARA MONITORIA Y MANEJO DE SOPORTE.
 INTER. APOYO DIAGNOSTICO: ...
 INTER. ESTUDIOS IMAGENOLOGIA: TAC CEREBRAL CON HEMATOMA SUBDURAL HEMOSFERICO BILATERAL, CON DESPLAZAMIENTO DE LA LINEA MEDIA

MEDICAMENTOS

DATOS DEL EGRESO

- PLAN DE SEGUIMIENTO
- CAUSA DE SALIDA
- TIPO CAUSA:

En este documento que por los hallazgos clinicos se deduce que la causa de los daños sufridos por la persona fue un accidente de

Javier Portilla P
 19/04/2017



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2017010119001000115

Regional: SUROCCIDENTE Seccional: CAUCA

U. Básica: POPAYAN

Nombre Definitivo: SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ

Nombre al Ingreso: SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ

Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. de documento: 1511071

Edad: 92 años

Sexo: MASCULINO

Procedencia: POPAYÁN, CAUCA

Fecha de ingreso: 19/04/2017 Hora: 18:20

Noticia Criminal: 190016000602201703096 Acta Numero: 061

Autoridad: UNIDAD DE REACCIÓN INMEDITA

Fecha muerte: 19/04/2017

Fecha necropsia: 20/04/2017

Hora: 08:00

Prosector: CARLOS VICENTE ZUÑIGA VARGAS

Auxiliar de morgue: BENJAMIN CHAGUENDO TAQUES

3572
01-812
22 MAY 2017
POW

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: Según acta de inspección los hechos ocurrieron el día 10 de marzo de 2017 cuando presenta accidente de tránsito.- La historia clínica reporta hematoma subdural laminar frontal izquierdo, con manejo conservador. Hay mejoría clínica y se da egreso.- Hace 15 días se torna con deterioro cognitivo. Ingresa a la clínica (Santa Gracia) en malas condiciones generales, con falla respiratoria.-

- Hipotesis de manera aportada por la autoridad: Accidente de transporte

- Hipotesis de causa aportada por la autoridad: Contundente

PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

1.- HISTORIA DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO.-

2.- TRAUMA CONTUNDENTE CRÁNEO ENCEFÁLICO (Secundario a 1) con:

1.- Hemorragia sub aracnoidea.-

2.- Hematoma subdural.-

3.- EDEMA CEREBRAL Y HERNIACIÓN DE AMÍGDALAS CEREBELOSAS secundario a 2.-

4.- SIGNOS DE ENFERMEDAD:

4.1.- Ateromatosis aórtica, coronaria y cerebral.-

4.2.- Antracosis pulmonar._

5.- DESNUTRICIÓN.-

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

Hombre adulto mayor de aspecto regularmente cuidado que al examen externo presenta equimosis en resolución en extremidades e hipotrofia muscular. Al examen interno se evidenciaron edema cerebral, hematoma subdural y hemorragia sub aracnoidea en resolución, alteraciones consistentes con la historia de accidente de tránsito, y que le causan la muerte.-

Causa básica de muerte: TRAUMA CRÁNEO ENCEFÁLICO CONTUNDENTE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO.-

CARLOS VICENTE ZUÑIGA VARGAS
Médico Forense

2673

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2017010119001000115

Manera de muerte: VIOLENTA- EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO.- -

Muestras tomadas; De vísceras para histopatología.-

Cadena de custodia: El cadáver permaneció bajo custodia del Instituto de Medicina legal desde su ingreso hasta su entrega a la familia.-

Método de identificación: Fehaciente por cotejo dactilar.-

EXAMEN EXTERIOR

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: Se recibe sobre mesa de autopsia el cadáver de un HOMBRE ADULTO MAYOR de Contextura mediana, de aspecto regularmente cuidado, que viene embalado en bolsa plástica blanca debidamente embalado y rotulada con el número de caso, , en regular estado nutricional, con equimosis en extremiddaes. Se encuentra sin ropas.-

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones
NINGUNO	NO TRAE ACCESORIOS	SIN INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DE FENOMENOS CADAVERICOS: Frío a la palpación al inicio de la necropsia- Livideces escasas de color violáceo en región dorsal que no desaparecen a la presión.- Rigidez completa en músculos de cara, miembros superiores y en miembros inferiores.-

DATOS ANTROPOMETRICOS: Talla: 160 cm. Peso: 50.0-55.0 kg. Ancestro racial mestizo. Contextura delgada.

PIEL Y FANERAS: Sin lesiones generalizadas. Color trigueño, textura normal, , cabellos cortos,

lisos, negros, entrecanos.- Uñas de manos y pies cortas y sucias.-

CUERO CABELLUDO: Sin lesiones

CARA: contorno rectangular, .color trigueño. sin particularidad. **OJOS:** color café. tamaño pequeños. particularidad ninguna. Pupilas midriáticas.- **Esleras** sin alteraciones.- **NARIZ:**

particularidad recta. Fosas permeables.- **BOCA:** pequeña - labios delgados. **CAVIDAD**

ORAL: mucosas secas, frenillos normales, edéntulo.- **BARBA Y BIGOTE:** entrecamos, rasurados, despoblados.- Particularidad orejas lobulo adherido.

Sin lesiones.-

CUELLO: Sin lesiones, masas ni surcos.-

TORAX: Sin lesiones, simétrico, sin cicatrioces.-

GLÁNDULAS MAMARIAS: Normales para su edad y sexo

AXILAS: Sin lesiones

ABDOMEN: Sin lesiones, excavado.-

ESPALDA Y GLUTEOS: Sin lesiones

GENITAL EXTERIOR: Sin lesiones, masculinos adultos normoconfigurados.

ANO: Sin lesiones

EXTREMIDADES SUPERIORES: Equimosis pardo violáceas (En resolución) irregulares de 12 x 2 cm en borde cubnital de antebrazo izquierdo; de 3 x4 cm en su tercio distal anterior, de 2 x 1 cm en borde radial de muñeca derecha.-

Venopunciones antecubitales y en caras anteriores de antebrazos.-

EXTREMIDADES INFERIORES: Equimosis pardo violáceas (En resolución) irregulares de 3 x 3 cm en cara externa tercio proximal de muslo derecho; de 3 x 2 cm por encima de maleólo externo derecho y 2 x 2 cm en dorso del pie ipsilateral.-

Venopunciones inguinales.-

EXAMEN INTERIOR

CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

GALEA Y PERICRÁNEO: Sin lesiones

CRÁNEO: Sin lesiones, sin fracturas.

MENINGES Y ENCÉFALO: Pesa 1550 gramos.- Meninges congestivas, abombadas, senos durales permeables.- Circunvoluciones aplanadas con disminución de la profundidad de los surcos.- Cuerpo calloso normal.- Ventrículos simétricos sin hemorragias, colaadaos.- Cerebelo y tallo congestivos.- Arterias del polígono sin aneurismas, con placas que no obstruyen la luz.-

Lesiones: 1.- Hemorragia sub aracnoidea color pardo rojizo en la cara lateral de ambos hemisferios.- 2.- Gran coágulo subdural pardo rojizo fronto parieto temporal izquierdo en una extensión de 10 x 6 x 2 cm. 3.- Desviación de línea media hacia la derecha.- 4.- Con conos de presión an amígdalas cerebelosas.- 5.- Reblandecimiento de parénquima cerebral en regiones parietales.-

COLUMNA VERTEBRAL: Sin lesiones ni alteraciones a la inspección y palpación anterior y posterior. Médula espinal: No se exploró.

SISTEMA RESPIRATORIO

PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: Sin lesiones, adherencias ni colecciones- Pleuras lisas .

LARINGE: - Sin lesiones- Mucosa, pared lisas y pálidas.- Cartílagos normales. Permeables. Sin contenidos.

TRÁQUEA: - Sin lesiones- Mucosa, pared lisas y pálidas.- Cartílagos normales. Permeables. Sin contenidos.

BRONQUIOS: Sin lesiones. permeables._

PULMONES: Sin lesiones. Color violáceo. Superficie lisa. Al corte congestivos, sin masas, nódulos ni trombos.- Con punteado antracótico severo. Pesan 280 gramos el derecho y 250 gramos el izquierdo.-

SISTEMA CARDIOVASCULAR

PERICARDIO: Sin lesiones, liso y brillante. Sin contenido.

CORAZÓN: Sin lesiones.- Pesa 340 gramos.- Epicardio liso, brillante, miocardio sin hemorragias, músculos papilares normales.- Cuerdas tendinosas no aglutinadas.-

CORONARIAS: Sin lesiones. Con placas ateromatosas que no obstruyen la luz

AORTA Y GRANDES VASOS: Sin lesiones. Elasticidad disminuida, con placas en la íntima.

VENAS: Sin lesiones, sin trombos.-

CAVIDAD ABDOMINAL

PERITONEO: Panículo adiposo mide 0.3 cm. Vísceras en posición normal. Sin lesiones ni colecciones.- Liso

MESENTERIO: Sin lesiones

RETROPERITONEO: Sin lesiones

DIAFRAGMA: Sin lesiones

SISTEMA DIGESTIVO

LENGUA: Sin lesiones

FARINGE: Sin lesiones

ESÓFAGO: Sin lesiones.- Mucosa y pared lisas y pálidas. - Sin contenido en la luz

ESTÓMAGO: Mucosa blanquecina, con discreto punteado hemorrágico en antro.- Atrofia difusa de pliegues Con escaso alimento digerido no reconocible.

HIGADO: Sin lesiones.- . Pesa 1600 gramos.- Color pardo violáceo superficie lisa.- Al corte semifirme, sin nódulos. Via biliar intra hepática permeable

VESÍCULA Y VÍAS BILIARES: Sin lesiones

PÁNCREAS: Sin lesiones.- . Pesa 120 gramos.- Color pardo. Conserva su arquitectura

75

lobulillar.-

INTESTINO DELGADO: Sin lesiones.- pared lisa y brillante, mucosa normal.-

INTESTINO GRUESO: Sin lesiones

APÉNDICE CECAL: Sin lesiones, pared lisa y brillante, mucosa normal.-

APARATO GENITO URINARIO

RIÑONES: Sin lesiones. Pesan 130 gramos cada uno. Decapsulan fácilmente. Al corte médula y corteza pálidas.- cálices normales.

URÉTERES: Sin lesiones

VEJIGA: Sin lesiones.- pared y mucosas lisas y pálidas.- Sin orina

PRÓSTATA Y TESTÍCULOS: Sin lesiones

APARATO LINFO HEMATOPOYETICO

TIMO: Ausente

GANGLIOS: Sin lesiones

BAZO: Sin lesiones.- Pesa 140 gramos. Color violáceo, al corte de consistencia normal.-

SISTEMA ENDOCRINO

TIROIDES: Sin lesiones

HIPÓFISIS: Sin lesiones

SUPRARRENALES: Sin lesiones

SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR

Sin lesiones. Músculos atroficos.-

TÉCNICAS DEL EXPLORACIÓN DEL CADÁVER

Procedimiento: 1.- Lectura del acta.- 2.- Revisión y fotografía del embalaje. - Fotografía del cadáver in situ. 3-Revisión de prendas.- 4.- Examen externo en orden topográfico. 5.- Incisión bimaotoidea para explorar cuero cabelludo. Craneotomía con segueta metálica para acceder a cavidad craneana. - Retiro del encéfalo, toma de fotografías, corte del mismo y revisión de lesiones. 6- Incisión mento púbica para explorar cavidades torácica y abdominal. Retiro del bloque, Disección de vísceras, revisión y fotografía de alteraciones. 7.- Cierre y lavado.

La autopsia se inicia a las 08:00 horas y se termina a las 10:00 horas.

MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS

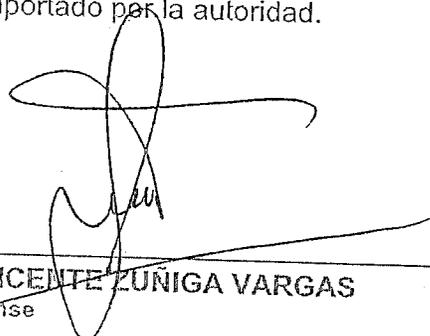
N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
2	Cadáver	NECRODACTILIA	Empacado(a) en bolsa de plástico, 1 una. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a dactiloscopia(CALI) para identificación dactiloscópica del cadáver.
3	Cadáver	BLOQUE HISTOLOGICO	Empacado(a) en frasco plástico estándar, 1 uno. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a histotecnología(CALI) para procesar cortes.

EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escena	CADÁVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: bueno	-- Se envia a dactiloscopia(BOGOTÁ D.C.) para solicitud búsqueda tarjeta de

DOCUMENTOS E IMAGENES

- ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad.
- TARJETA DECADACTILAR, DATOS Y HUELLAS
- NECRODACTILIA, IMPRESIONES DACTILARES



CARLOS VICENTE ZÚNIGA VARGAS
Médico Forense



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE

PO

POPAYAN CAUCA
Palacio de Justicia Luis Carlos Pérez' - Calle 8 Nro. 10 - 00 - Teléfono 8208172

Popayán - Cauca, agosto 03 de 2022

Hora: 10:32:39

Oficio No.: 62098

Doctor (a)
FISCALIA SECCIONAL 01 - 002
ROSA EVELYN ORTEGA OROZCO
PALACIO DE JUSTICIA - rosa.ortega@fiscalia.gov.co -
ruby.munoz@fiscalia.gov.co CEL. 3163469919
Fiscal

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 173 del Código de Procedimiento Penal, me permito citar a la audiencia de la referencia para la fecha y hora.

Imputado(a) : FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ

Cédula : 46277740

Radicación : 19001600060220170309600

Delito: Homicidio Culposo Art.109

Clase Audiencia : AUDIENCIA DE JUICIO ORAL

Modalidad : AUDIENCIA VIRTUAL-Solicitar el link al correo del Juzgado para Conexión

Despacho : JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE PO

Correo : j05pcpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co - Cel 3126723636

Fecha : 18 de Noviembre de 2022

Hora : 08:00 am

NUMERO INTERNO : NI27155

NOTA: Se le recuerda a la Fiscalía y a la Defensa que conforme a lo dispuesto en la circular No. 025 proferida el 26 de agosto de 2019, los testigos decretados deberán ser citados por cada una de las partes.

Ruego a usted, informar todo aplazamiento o solicitud en el menor tiempo posible al despacho que lo requiere, se aporta el correo electrónico del .JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE PO

Atentamente,

MANUELA OSORIO
SECCION COMUNICACIONES

SEÑOR NOTIFICADOR. ENVIAR CON COPIA LA NOTIFICACION ELECTRONICA AL DESPACHO QUE LA REQUIERE PARA ENTERAMIENTO.

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN	Versión: 02 Página 1 de 8

DETENIDO NO
 CON ALLANAMIENTO NO

Departamento CAUCA Municipio POPAYAN Fecha 23-04-2018 Hora:

1. Código único de la investigación:

1	9	0	0	1	6	0	0	0	6	0	2	2	0	1	7	0	3	0	9	6
Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

2. * Identificación e Individualización de los acusados:

ACUSADO No. 1																					
Tipo de documento:		C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pas.		c.e.		otro		No.	4.627.740										
Expedido en		País: COLOMBIA			Departamento: CAUCA				Municipio: POPAYAN												
Primer Nombre		FREDY						Segundo Nombre		NATIVEL											
Primer Apellido		MUÑOZ						Segundo Apellido		GOMEZ											
Fecha de Nacimiento		Día	14	Mes	11	Año	1964		Edad	53	Sexo	M									
Lugar de Nacimiento																					
País		COLOMBIA			Departamento				CAUCA				Municipio								
Aliás o apodo				Profesión u ocupación																	
Nombre de la madre		EMMA ROSBITA						Apellidos		GOMEZ											
Nombre del padre		JUAN FRANSISCO						Apellidos		MUÑOZ											
Rasgos Físicos																					
Estatura						Contextura						Limitaciones físicas		no							
Otras características físicas (cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.) Ninguna																					
Lugar de residencia																					
Dirección		Calle 10 No. 1471				Barrio		Las Américas.													
Municipio		POPAYAN			Departamento				CAUCA				Teléfono		3167754748						
Correo Electrónico -																					
DATOS DE LA DEFENSA																					
Tiene asignado defensor?		NO	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	Público:		<input type="checkbox"/>	Privado		<input checked="" type="checkbox"/>	LT	<input type="checkbox"/>	TP No.288.939 del C.S. de la J.							
Tipo de documento:		C.C.		Pas.		c.e.		otro		No.	1061746451										
Expedido en		Departamento:								Municipio:											
Nombres:		JESSIKA TATIANA						Apellidos:		LOPEZ PUERTAS											
Lugar de notificación																					
Dirección:		Carrera 9ª A No. 64 B N-02				Barrio:		CRUZ ROJA													
Departamento:		CAUCA				Municipio:		POPAYAN													
Teléfono:		3153032177				Correo electrónico:															

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN	Versión: 02 Página 2 de 8

10
78
/

3. Fundamento de la acusación (Fáctico y jurídico)

HECHOS JURIDICAMENTE RELEVANTES

Se trata de un accidente de tránsito clasificado como atropellamiento de un peatón que tubo ocurrencia el día, 10 marzo 2017 a las 10:25 AM de la mañana, en el perímetro urbano de esta ciudad de Popayán, Avenida Panamericana, transversal 9 número 2N-95 frente al Colegio INEM, siendo las características de la vía geometría recta doble calzada, con separador de calzada zona verde sentidos sur norte, y norte sur, el tramo donde ocurre el accidente de tránsito hace parte de la calzada norte sur, que posee dos carriles de circulación vehicular, con un sentido único de movilización vial norte sur, con línea central segmentada, línea de borde amarilla, sin cunetas, con señalización vertical de paso peatonal estudiantes y horizontal cebrá que indica paso peatonal.

Siendo la dinámica del accidente de tránsito la siguiente, el aquí acusado señor FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ conducía el vehículo automóvil de servicio público taxi, marca Hyundai de placa SHI 462 afiliado a la empresa Taxi Benalcázar con numero interno 305, movilizándose sobre la transversal 9, circulando al interior de la calzada sentido norte sur lado izquierdo, frente a las instalaciones del colegio INEM, momento en el que el señor SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ adulto mayor de 92 años, quien se hacía participe del tránsito como peatón cruza la vía desde el frente del colegio INEM hacia el referido establecimiento escolar, en el momento que faltaba poco para alcázar la zona verde o separador es impactado por el referido vehículo tipo taxi con su parte anterior lateral derecha es decir con su parte frontal derecha, accidente que ocurre sobre el paso peatonal o cebrá.

A consecuencia del accidente el señor SANTIAGO BETANCOURT MUÑOZ sufre graves lesiones que le generaron la muerte el día 19 de abril de 2017 en el Hospital Santa gracia de esta ciudad, a consecuencia de Trauma cráneo encefálico contundente en accidente de tránsito conforme lo indica el protocolo de necropsia.

 FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN	Versión: 02 Página 3 de 8

De acuerdo a los EMP, EF e ILO, se tiene conocimiento que el señor FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ por culpa, producto de la infracción al deber objetivo de cuidado, relacionado con desobedecer las señales de tránsito que le indicaban un paso peatonal cebra, y la presencia de personas en la vía, transita sin las debidas precauciones, en total desatención, no reduce velocidad en un lugar donde existía concentración de personas y era zona estudiantil.

Se debe tener en cuenta que el tramo vial donde se generó el accidente tiene un campo visual amplio que permite ver a distancia las acciones de los peatones y demás usuarios de la vía sobre la calzada y sobre las aceras en los dos costados para sortear cualquier situación de riesgo como en este caso la presencia del anciano en la vía quien ya había atravesado el carril derecho y no su aparición repentina.

El señor FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ, con su conducta culposa lesionó efectivamente sin justa causa el bien jurídico tutelado de la vida del señor SANTIAGO BETANCURT MUÑOZ.

CALIFICACION JURIDICA

Conforme los hechos jurídicamente relevantes, la Fiscalía presenta acusación en contra del señor FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ por la conducta que: encuadran perfectamente en los delitos que afectan el bien jurídico tutelado de la VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL, y que se encuentran descritos en el código penal, libro segundo título I, capítulo Segundo, artículo 109, jurídicamente denominado HOMICIDIO CULPOSO que señala que:

“El que por culpa matare a otro, incurrirá en prisión de 2 a 6 años, y multa de 20 a 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Cuando la conducta culposa sea cometida utilizando medios motorizados o arma de fuego, se impondrá igualmente la privación del derecho a conducir vehículos

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN	Versión: 02 Página 4 de 8

automotores y motocicletas y la de privación del derecho a la tenencia y porte de arma, respectivamente, de 3 a 5 años”

Ahora bien, teniendo en cuenta el artículo 14 de la ley 890 de 2004, la pena que comporta es de 32 a 108 meses de prisión respectivamente y la pena de multa de 26.66 a 150 SMLMV. Respecto de la pena de privación del derecho a conducir vehículos automotores y motocicletas será de 48 a 90 meses.

SINTESIS PROCESAL

El día 23 de enero 2018, ante el Juzgado Tercero Penal Municipal de Popayán, con funciones de Control de garantías la fiscalía formuló imputación, en su calidad de autor probable del delito de HOMICIDIO CULPOSO (Art. 109 del CP), manifestando el señor FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ no aceptar los cargos.

4. * Datos de la víctima:

VICTIMA No.										
Tipo de documento:	C.C.		Pas.		c.e.		otro		No.	10.535.749
Expedido en	Departamento:						Municipio:			
Nombres:	OSWALDO (sobrino del occiso)				Apellidos:		BETANCOURTH ZUÑIGA			
Lugar de residencia										
Dirección:	Calle 10 No. 12C 30				Barrio:					
Departamento:	CAUCA				Municipio:		POPAYAN			
Teléfono:	3217415003		Correo electrónico:							
DATOS APODERADOS DE LA VICTIMA										
Nombres:	HERNANDO				Apellidos:		BERMUDEZ SALAZAR			
C.C.	4.729.611		T.P.	179.453 CSJ		Dirección	CALLE 1 NORTE # 8-77 B/ MODELO			
Departamento:	CAUCA				Municipio:		POPAYAN			
Teléfono:	3004681735		Correo electrónico:							

5. Bienes Vinculados SI _____ NO _____

--

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN	Versión: 02 Página 5 de 8

13
101

6. EMP/EF/ILO (relacionar datos personales, lugares de ubicación números telefónicos de contacto) y otros documentos (Indicar entrevistas, informes de policía judicial, interrogatorio, actas, etc.)

Elementos materiales probatorios de carácter testimonial

RELACION DE PERSONAS QUE SERAN CITADAS COMO TESTIGOS

OSWALDO BETANCOURTH identificado con la cedula de ciudadanía número 10.535.749.

RELACION DE LOS TESTIGOS DE ACREDITACION Y PERITOS

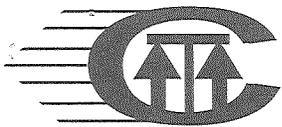
Dra. NELSY PIEDAD CHICANGANA COLLAZOS Registrador especial del estado civil de Popayán
JANSIL ABDUL MURILLO MINA Lofoscopia forense del INML y CF.
JHON JAIRO VALENCIA VALDEZ, cedula de ciudadanía 6.384.163 Grupo de policía judicial Tránsito y transporte.
JUAN CARLOS MERA PAZ cedula de ciudadanía numero 76.312.272
Testigo de acreditación Policía judicial JULIAN ALBERTO NAVIA GONZALEZ identificado con la cedula de ciudadanía numero 76.327.879 adscrito al CTI.
Testigo de acreditación Policía judicial JOSE RAUL MANRIQUE TRIANA cedula de ciudadanía 75.207.029 adscrito a SECCIONAL CTI POPAYAN GRUPO INVESTIGATIVO ACTOS URGENTES Y DILIGENCIAS JUDICIALES
Perito CARLOS VICENTE ZUNIGA VARGAS médico forense del INML y CF.
Perito JAIME ALVAREZ SOLER médico patólogo forense del INML y CF.
Dr. VALENTINA CORONADO ABELLA.
Medico Dr. JOSE IGNACIO VARGAS PALADINES del Hospital Susana López de Valencia.

4.- RELACIÓN DE ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA Y DOCUMENTOS QUE SE PRESENTARAN EN EL JUICIO ORAL

Registro civil de defunción indicativo serial 9099398 inscrito SANTIAGO BETANCOURTH MUÑOZ.	Dra. NELSY PIEDAD CHICANGANA COLLAZOS Registrador especial del estado civil de Popayán
Fotocopia de la cedula de ciudadanía número 1.511.071 del occiso SANTIAGO BETANCOURTH MUÑOZ.	
Oficio de fecha 20-04-2017. del laboratorio de lofoscopia forense del INML y CF sobre verificación de identidad del occiso SANTIAGO BETANCOURTH MUÑOZ.	Perito Técnico Forense JANSIL ABDUL MURILLO MINA Lofoscopia forense del INML y CF.
FALTA Documentación relacionada con La motocicleta, de placas SHI 462 Tarjeta de propiedad, certificado de	

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-25
	ESCRITO DE ACUSACIÓN	Versión: 02 Página 6 de 8

tradición, seguro obligatorio. Licencia de conducción.	
Reporte de inicio de fecha 10-03-2017	Testigo de acreditación Policía judicial JHON JAIRO VALENCIA VALDEZ, cedula de ciudadanía 6.384.163 Grupo de policía judicial Tránsito y transporte.
Inspección técnica a cadáver FPJ 10 de fecha 19-04-2017.	Testigo de acreditación Policía judicial JULIAN ALBERTO NAVIA GONZALEZ cedula de ciudadanía número 76.327.879, JUAN CARLOS MERA PAZ cedula de ciudadanía número 76.312.272 y RAUL MANRIQUE TRIANA cedula de ciudadanía número 1.114.242 adscritos al CTI de la Fiscalía.
Informe de investigador de campo FPJ 11 de fecha 19-04-2017 contiene documentación fotográfica en diligencia de inspección técnica a cadáver.	Testigo de acreditación Policía judicial JULIAN ALBERTO NAVIA GONZALEZ identificado con la cedula de ciudadanía numero 76.327.879 adscrito al CTI.
Informe ejecutivo FPJ 3 de fecha 10-03-2017	Testigo de acreditación Policía judicial JHON JAIRO VALENCIA VALDEZ
Informe ejecutivo FPJ 3 de fecha 20-04-2017	Testigo de acreditación Policía judicial JOSE RAUL MANRIQUE TRIANA cedula de ciudadanía 75.207.029 adscrito a SECCIONAL CTI POPAYAN GRUPO INVESTIGATIVO ACTOS URGENTES Y DILIGENCIAS JUDICIALES
Formatos único de noticia criminal FPJ 2 de fecha 10-03- 2017 y 19-04-2017	Suscribe el señor OSWALDO BETANCOURTH identificado con la cedula de ciudadanía número 10.535.749.
Formato de Inspección a vehículo involucrado FPJ 22 de placas SMI 462, de fecha 10-03-2017	Testigo de acreditación Policía judicial JHON JAIRO VALENCIA



**COOPERATIVA
TRANSPORTADORA DE
TIMBIO**

EXPERIENCIA Y PROGRESO A SU SERVICIO
Personería Jurídica No. 00462 - NIT. 891.500.593-4

83
OFICINA POPAYÁN Cra. 17 No. 7-12 Tels: 8339858- 3104401616

Terminal de Trasportes Tel: 8339798

EL BORDO Tel: 8262354

cootranstimbio@hotmail.com

CARMEN(Bolivar)- BALBOA- MORALES- COCONUCO- ROSAS- MERCADERES

Popayán, diciembre 14 de 2021

Doctor
HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR
Calle 1N # 8-77 B/ Modelo
Ciudad

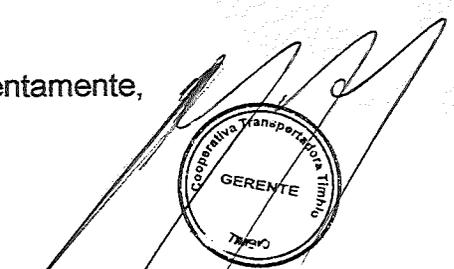
REF: Respuesta Derecho de Petición del 07 de diciembre de 2021.

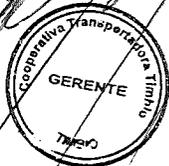
Atento saludo:

Dando alcance a su Derecho de Petición fechado 09 de noviembre de 2021 y radicado en mi oficina el día 07 de diciembre de 2021, me permito enviar documento solicitado (Póliza RCE para la vigencia solicitada del vehículo de placas SHT-462).

Agradezco su atención.

Atentamente,


JESUS ANTONIO MUÑOZ LEBAZA
GERENTE



SEGURO RCE SERVICIO PUBL

PÓLIZA
AA003687

FACTURA
AA035497



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	RCE SERVICIO PUBL	ORDEN	305
CERTICADO	AA033117	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	8220349
AGENCIA	POPAYAN	DIRECCIÓN CALLE 3 NO. 5-56		USUARIO	
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA		FECHA DE IMPRESIÓN
01	04	2016	DESDE	DD 01	MM 04
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 01	MM 04
					AAAA 2017
			HORA	24:00	24:00
			HORA	24:00	24:00
				14	12
				DD	MM
					AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	COOP. TRANSPORTADORA DE TIMBIO LTDA	EMAIL	cootranstimbio@latinmail.com	NIT/CC	891500593
DIRECCIÓN	CL 18 CR 21 ESQUINA			TEL/MOVL	8214868
ASEGURADO	RUBIO PANTOJA TORRES	EMAIL	notiene@notiene.com	NIT/CC	87027345
DIRECCIÓN	CRA 7 # 21N - 65			TEL/MOVL	3116331893
BENEFICIARIO	TERCEROS CIVILMENTE AFECTADOS	EMAIL		NIT/CC	00000000009
DIRECCIÓN				TEL/MOVL	VARIOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DEPARTAMENTO LOCALIDAD DIRECCIÓN Marca/Tipo (Código Fasecolida) CAPACIDAD TONELADAS/PASAJEROS PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS NUMERO DE SERIE CANAL DE VENTA AMPARO PATRIMONIAL ASISTENCIA JURIDICA	POPAYAN CAUCA CRA 17 NO 7-12 CRA 17 NO 7-12 HYUNDAI PONY LS MT 1500CC TAXI 05 SHT462 AMARILLO G4HGDM768476 1 1 Directo INCLUIDO INCLUIDA

ACCESORIOS

DETALLE	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Responsabilidad Civil Extracontractual Servicio Publico		.00%		\$.00
Daños a Bienes de Terceros	smmlv 100.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Lesiones o Muerte de una Persona	smmlv 100.00	.00%		\$.00
Lesiones o Muerte de Dos o Mas Personas	smmlv 200.00	.00%		\$.00
Protección Patrimonial		.00%		\$.00
Asistencia jurídica en proceso penal		.00%		\$.00
Lesiones		.00%		\$.00
Homicidio		.00%		\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$217,407,828.00	\$243,849.00		\$39,016.00	\$282,865.00

COASEGURO	
COMPANIA	PARTICIPACIÓN %

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN %
000000000001	AGENTE DIRECTO	

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar. Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

A-11



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
 DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO RCE SERVICIO PUBL

PÓLIZA
AA003687

FACTURA
AA035497



equidad
seguros



85

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Contado PRODUCTO RCE SERVICIO PUBL
 COD. AGENCIA AA033117 CERTIFICADO 305 DOCUMENTO Renovacion
 AGENCIA POPAYAN DIRECCIÓN CALLE 3 NO. 5-56 TEL: 8220349

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
01	04	2016	DESDE	DD	01	RAMI	04	AAAA	2016	HORA	24:00	14	12	2021
DD	MM/	AAAA	HASTA	DD	01	RAMI	04	AAAA	2017	HORA	24:00	DD	MM/	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR COOP. TRANSPORTADORA DE TIMBIO LTDA
 DIRECCIÓN CL 18 CR 21 ESQUINA E-MAIL cootranstimbio@latinmail.com NIT/CC 891500593
 TEL/MOVIL 8214868

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

A SOLICITUD ESCRITA DEL TOMADOR SE EXPIDE RENOVACION DE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR 100SMMLV. PARA AMPARAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LACOOPERATIVATRANSPORTADORA DE TIMBIO LTDA

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA DESCRITA ES EL PROPIETARIO DEL VEHICULO Y/O LA COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBIO, POR SER SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES EN CASO DE ACCIDENTES DE TRANSITO.

COSTO DEL SEGURO POR TIPO DE VEHICULO

MICROS \$ 564.036
 BUSES Y Busetas \$ 732.081
 CAMPEROS Y CAMIONETAS \$ 376.713
 TAXIS INTERMUNICIPALES \$ 344.185
 TAXIS URBANOS \$ 282.865

AMPAROS
 DAÑOS A BIENES DE TERCEROS
 LESIONES O MUERTE DE 1 PERSONA
 LESIONES O MUERTE DE 2 O MAS PERSONAS
 ASISTENCIA JURIDICA ANTE LA JURISDICCION PENAL.
 AMPARO PATRIMONIAL

GASTOS DE ASISTENCIA JURIDICA: CUBRE LOS GASTOS AL ASEGURADO PARA SU DEFENSA ANTE LA JURISDICCION PENAL, CIVIL O INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL QUE SE INICIE COMO CONSECUENCIA DIRECTA Y EXCLUSIVA DE LESIONES CULPOSAS, HOMICIDIO CULPOSO Y DAÑOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO CAUSADO POR EL ASEGURADO CON EL VEHICULO DESCRITO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA, INCLUYENDO GESTIONES TENDIENTES A LA DEVOLUCION DEL VEHICULO.

AMPARO PATRIMONIAL: AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON SUJECION A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA CUANDO EL CONDUCTOR SE ENCUENTRE EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ O BAJO EL INFLUJO DE DROGAS ALUCINOGENAS Y CUANDO EL CONDUCTOR DESATIENDA SEÑALES REGLAMENTARIAS DE TRANSITO, CAREZCA DE LICENCIA VIGENTE O DE CATEGORIA PARA CONDUCIR EL VEHICULO ASEGURADO

PERJUICIOS MORALES: EL PAGO DE LOS PERJUICIOS MORALES QUEDA CONDICIONADO A UNA DECISION JUDICIAL, JUNTO CON LOS DEMAS PERJUICIOS AMPARADOS, SIEMPRE QUE SEA VINCULADA LA ASEGURADORA, BIEN SEA PORQUE FUE DEMANDADA POR EL TERCERO, O PORQUE EL ASEGURADO LA LLAMO EN GARANTIA.

LUCRO CESANTE: LA EQUIDAD INDEMNIZARA HASTA POR LA SUMA ASEGURADA ESTIPULADA EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS, EL LUCRO CESANTE CAUSADO A LOS TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO A LA LEGISLACION COLOMBIANA, POR LESION, MUERTE O DAÑOS, SIEMPRE QUE SE LE DEMUESTREN AL ASEGURADO JUDICIALMENTE COMO CONSECUENCIA DE SUS ACCIONES U OMISIONES DE ACUERDO CON LOS RIESGOS ASUMIDOS POR LA EQUIDAD Y DEFINIDOS EN ESTA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01062010-1501-P-03-000000000000103

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA ECUIDAD SE Y LA EQUIDAD
 DE COLOMBIA J DE VIDAO.C. COMPANIAS DE SEGUROS
 VIGILADO

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACION DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PAGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

Serviexequiales El Recuerdo Ltda.

NIT. 900195307-7 Régimen Común

"Una mano amiga en tiempos difíciles"

SALAS DE VELACIÓN Y PREVISIÓN EXEQUIAL

SERVICIO EXCLUIDO ART. 476 E.T.

Carrera 10A No. 1N-63 Bl. Modelo - Tels.: 8236597 - 8203131- 3177848772 - 310 8394088 - Popayán

85

Fecha: Popayán, 20 Abril 2017. FACTURA DE VENTA No. 1155

Cliente: Oswaldo Betancourth Zuñiga.

Nit/ C.C. 10.535.749 Popayán Tel.: 300 46 8 17 85

Dirección: Calle 10 # 21C-30 Betiro Alto. Contado Credito

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Cofre Funebre		450.000
1	Preservación del cuerpo		110.000
1	Velación Domiciliaria		100.000
1	Ofianda Floral		50.000
1	Transporte para acompañantes		110.000
1	Servicio de carroza		110.000
1	Exequias religiosas		120.000
1	Derechos de cementerio		430.000

RECANCELADO

Son: Un Milón Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Pesos Pte.

TOTAL \$ 1.480.000

Servicio funerario prestado para el sr. Santiago Betancourt Muñoz, identificado con CC. 1.511.071, Fallecido el 19 de Abril del 2017 en Popayán Cauca.

[Firma manuscrita]

Recibi/Firma y C.C. 10535749 Pop

Esta factura de Venta se asimila en todos sus efectos a un Título Valor, según Ley 1231 del 2008 Res. Dian No. 170000044765 de 2016/04/15 Num. Habilita del No. 789 al 10000

Impreso D&D Diego F. Diaz M. Nit. 10.304.393-1 Tel. 8219119 Popayán



Serviexequiales El Recuerdo Ltda.

Salas de Velación y Planes Pre-exequiales al Grupo Familiar
UNA MANO AMIGA EN TIEMPOS DIFÍCILES

Carrera 10A #1N-63 B1, Modelo Tel.: 8236597- 8203131
Cels.: 310 8394088 - 304 5959000

RECIBO DE CAJA
No 335369

NIT. 900.195.307 - 7

Ciudad y fecha:		Popayán 20/04/2019		\$ 1.480.000=	
Recibido de: Oswaldo Betancor.					
Dirección:					
La suma de (en letras): Un Milion Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos					
Por concepto de: Cancelación SF Santiago Betancor					
Contrato No.					
Cheque N°	Banco	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>		
Código	Cuenta	Debitos	Créditos	Firma y Sello	
				Mónica O	
Hora recibido		Cláusula			
Hora AM	PM	Para solicitar servicio, el pago debe haberse efectuado 12 horas antes del fallecimiento. Hora certificada de defunción original.			

871

<p>Serviexequiales El Recuerdo Ltda. Salas de Velación y Planes Pre-exequiales al Grupo Familiar UNA MANO AMIGA EN TIEMPOS DIFÍCILES</p> <p>Carrera 10A #1N-63 B1, Modelo Tel.: 8236597- 8203131 Cels.: 310 8394088 - 304 5959000</p>					
RECIBO DE CAJA		No			
NIT. 900.195.307 - 7					
Ciudad y fecha:		Popayán 20/04/2019		\$ 1.480.000=	
Recibido de: Oswaldo Betancor.					
Dirección:					
La suma de (en letras): Un Milion Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos					
Por concepto de: Cancelación SF Santiago Betancor					
Contrato No.					
Cheque N°	Banco	Sucursal	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>		
Código	Cuenta	Debitos	Créditos	Firma y Sello	
				Mónica O	
Hora recibido		Cláusula			
Hora AM	PM	Para solicitar servicio, el pago debe haberse efectuado 12 horas antes del fallecimiento. Hora certificada de defunción original.			

38



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



10007801699

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

Libertad y Orden

PLACA

SHT462

MARCA

HYUNDAI

LÍNEA

I 10 GL

MODELO

2015

CILINDRADA

1.086

COLOR

AMARILLO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

AUTOMOVIL

TIPO CARROCERÍA

HATCH BACK

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ

5

NÚMERO DE MOTOR

G4HGDM768476

REG

N

VIN

MALAM51BAFM533078

NÚMERO DE SERIE

MALAM51BAFM533078

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

MALAM51BAFM533078

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE

PANTOJA TORRES RUBIO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 87027345

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

65

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

88201400082918

VE

I 25/06/2014

PUERTAS

5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

01/08/2014

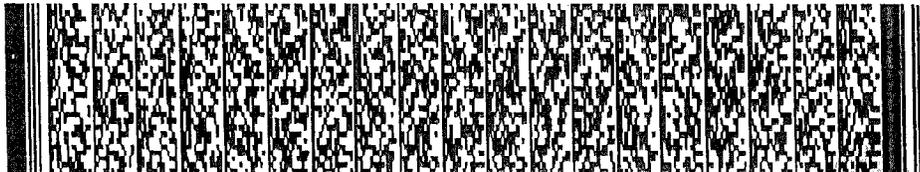
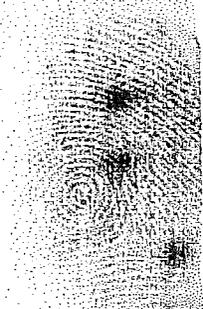
FECHA EXP. LIC. TTO.

01/08/2014

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL POPAYAN



LT02002568531



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10007801699

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SHT462	HYUNDAI	110 GL	2015
CILINDRADA	COLOR	SERVICIO	
1.086	AMARILLO	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD (kg/PS.)
AUTOMOVIL	HATCH BACK	GASOLINA	5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
G4HGDM768476	N	MALAM51BAFM533078	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
MALAM51BAFM533078	N	MALAM51BAFM533078	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE	IDENTIFICACIÓN		
PANTOJA TORRES RUBIO	C.C. 87027345		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 65

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

882014000082918

UE FECHA IMPORT. PUERTAS
I 25/06/2014 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

01/08/2014

FECHA EXP. LIC. TTO.

01/08/2014

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTT MCPAL POPAYAN



LT02002568531

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.627.740

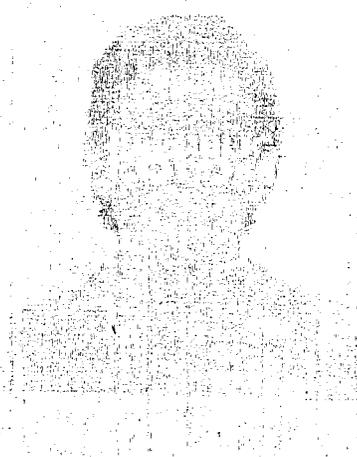
MUNOZ GOMEZ

APELLIDOS

FREDY NATIVEL

NOMBRES

Fredy Nativel Muñoz G.



Demandado



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1964

BOLIVAR (CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

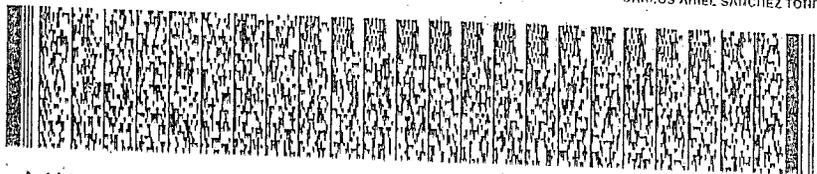
SEXO

31-DIC-1982 BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SÁNCHEZ TORRES



A-1100100-00130477-M-0004627740-20081122

0006608455A 2

774000138-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

87.027.345

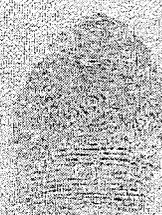
PANTOJA TORRES

RUSIO

Demandado



[Signature]



FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1971

TAMINANGO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

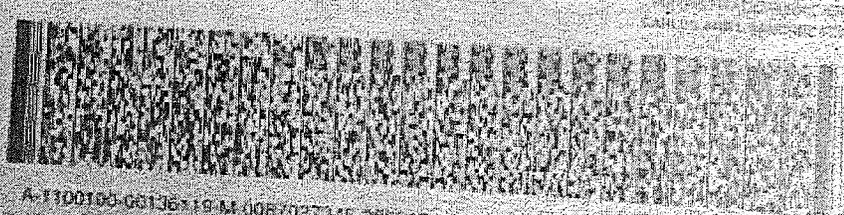
1.66
ESTATURA

O+
GRUPO SANG

M
SEXO

28-ABR-1989 TAMINANGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

TIPO DE PERSONA



A-1100100-00136*19-M-0087027345-20081211

00078*0100A



ALCALDIA DE POPAYÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
CASA DE JUSTICIA
Carrera 6 N° 70BN- 00 Barrio Villa del Norte
Resolución N° 1546 de 2003 Minjusticia
VIGILADO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



**CONSTANCIA DE NO ACUERDO CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
No. 015722**

De conformidad con la Ley 640 del 5 de enero del 2001

FECHA: MARTES 21 DE ENERO DEL 2019

HORA: 11:00 A.M

LUGAR: Centro de Conciliación Municipal Casa de Justicia Popayán

SOLICITANTE: JESUS ISAAC BETANCOURT ZUÑIGA, OSWALDO BETANCOURT, JUAN MARIA BETANCOURT ZUÑIGA, NEISA RUTH BETANCOURT, GLORIA NEREIDA BETANCOURT ZUÑIGA, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR, MARIA ELVIRA BETANCOURT, FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR Y MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DE ORLANDO BETANCOURT ZUÑIGA.

SOLICITADA: FREDY NATIVEL GOMEZ, PANTOJA TORRES RUBIO, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE COOPERATIVA TRANSTIMBIO LTDA.

FECHA DE SOLICITUD: 03 DE OCTUBRE del 2019

En la ciudad de Popayán a los veintiuno (21) días del mes de enero dos mil veinte (2020), Comparecieron a este despacho, **HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 4.729.611 de el Páez (Belalcázar), con tarjeta profesional 179.453 expedida por el C.S.J con fecha de nacimiento el 4 de agosto de 1960, domiciliado en la carrera 17#18AN-36 barrio campamento, teléfono 3137587473, obrando como apoderado de los señores **JESUS ISAAC BETANCOURT ZUÑIGA**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.524.154 de Popayán, con fecha de nacimiento el 1 de junio de 1951, **OSWALDO BETANCOURT**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.535.749 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 12 de agosto de 1956, **JUAN MARIA BETANCOURT ZUÑIGA**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.527.660 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 26 de marzo de 1953, **NEISA RUTH BETANCOURT**, identificado con cedula de ciudadanía número 34.535.490 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 11 de diciembre de 1957 **GLORIA NEREIDA BETANCOURT ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 34.530.285 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 11 de octubre de 1956, **MARIA ELVIRA BETANCOURT ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 34.551.292 de Popayán, con fecha de nacimiento el 22 de diciembre de 1966, **ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.537.939 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 31 de mayo de 1960, **ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 31.922.917 de Popayán con fecha de nacimiento el 1 de octubre de 1962, **MARIA ELVIRA BETANCOURT**, identificado con cedula de ciudadanía número 34.551.292 de Popayán, con fecha de nacimiento el 22 de diciembre de 1966, **FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR** identificado con cedula de ciudadanía número 76.317.877 de Popayán, con fecha de nacimiento el 7 de septiembre de 1970 Y **MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA**, identificado con cedula de ciudadanía número 34.538.369 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 11 de mayo de 1961, obrando a nombre propio y en representación de **ORLANDO BETANCOURT ZUÑIGA** identificado con cedula de ciudadanía número 10.532.007 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 16 de agosto de 1954, como parte convocante.



ALCALDIA DE POPAYÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
CASA DE JUSTICIA
Carrera 6 N° 70BN- 00 Barrio Villa del Norte
Resolución N° 1546 de 2003 Minjusticia
VIGILADO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



Por otra parte, **FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía numero 4.627.740 de Bolivar, fecha de nacimiento 14 de noviembre de 1964, con domicilio calle 10#14-71 barrio las Américas, teléfono 3167754748, y su apoderado **CAMILO ARTURO SALAMANCA OLAVE** identificado con cedula de ciudadanía numero 1.061.767.709 de Popayán, fecha de nacimiento 19 de marzo de 1994, con tarjeta profesional 307.611 expedida por el C.S.J, con domicilio calle 29AN#6B-08 barrio Alicante, teléfono 3002493252, y **RUBIO PANTOJA TORRES** identificado con cedula de ciudadanía numero 87.027.345 de Taminango, fecha de nacimiento 09 de abril de 1971, con domicilio Cra 56#3-23 barrio lomas de granada, teléfono 3116331893, como parte convocada.

Lo anterior con el fin de llevar a cabo audiencia **DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO** de conformidad a la ley 640 de 2001.

El conciliador a cargo de esta audiencia es el Doctora **MARTHA ZOE ROJAS MARTINEZ** abogada titulada con T.P. número 76.197 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de conciliadora con código del Ministerio del Interior y de Justicia y registrado en el Centro de Conciliación Municipal Casa de Justicia Popayán.

ASUNTO A RESOLVER

De conformidad con la solicitud presentada por **JESUS ISAAC BETANCOURT ZUÑIGA, OSWALDO BETANCOURT, JUAN MARIA BETANCOURT ZUÑIGA, NEISA RUTH BETANCOURT, GLORIA NEREIDA BETANCOURT ZUÑIGA, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR, MARIA ELVIRA BETANCOURT, FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR Y MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DE ORLANDO BETANCOURT ZUÑIGA**, se pretende el siguiente objetivo: **"LLEGAR A UN ACUERDO AMIGABLE SOBRE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL"**

Una vez escuchadas las partes sobre el asunto y que el conciliador ilustró a las partes sobre el objeto, alcance y límites del acuerdo, se procedió a analizar el asunto objeto de controversia, donde las partes convocadas manifiestan que no existe ánimo conciliatorio sobre los hechos y pretensiones presentados por la parte convocante.

No existiendo acuerdo en el momento de la diligencia y en virtud a que la parte CITADA manifiesta no acceder a las pretensiones de la parte CITANTE y una vez leída y aprobada por las partes.

El Centro de Conciliación declara **FRACASADA** la presente diligencia, habiéndose Cumplido el requisito de procedibilidad y advirtiéndole a la parte solicitante que si así lo desea, puede acudir a la vía Judicial para hacer valer el derecho que pretende.

Para constancia se firma la presente, en la ciudad de Popayán a veintiuno (21) días del mes de enero dos mil veinte (2020), por quienes en ella intervinieron.



ALCALDIA DE POPAYÁN
 SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
 CASA DE JUSTICIA
 Carrera 6 N° 70BN- 00 Barrio Villa del Norte
 Resolución N° 1546 de 2003 Minjusticia
 VIGILADO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



96
 -

LAS PARTES:

HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR
 CC 4.729.611 de Páez (Belalcázar)
 TP 179.453 expedida por el C.S.J

ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR
 CC 10.537.939 de Santander de Quilichao

JESÚS ISAAC BETANCOURT ZUÑIGA
 CC 10.524.154 de Popayán

ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR
 CC 31.922.917 de Popayán

OSWALDO BETANCOURT
 CC 10.535.749 de Santander de Quilichao

MARIA ELVIRA BETANCOURT
 CC 34.551.292 de Popayán

JUAN MARIA BETANCOURT ZUÑIGA
 CC 10.527.660 de Santander de Quilichao

FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR
 CC 76.317.877 de Popayán

NEISA RUTH BETANCOURT
 CC 34.535.490 de Santander de Quilichao

MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA
 CC 34.538.369 de Santander de Quilichao

GLORIA NEREIDA BETANCOURT ZUÑIGA
 CC 34.530.285 de Santander de Quilichao

ORLANDO BETANCOURT ZUÑIGA
 CC 10.532.007 de Santander de Quilichao

MARIA ELVIRA BETANCOURT ESCOBAR
 CC 34.551.292 de Popayán

FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ
 CC 4.627.740 de Bolivar,



ALCALDIA DE POPAYÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
CASA DE JUSTICIA

Carrera 6 N° 70BN- 00 Barrio Villa del Norte
Resolución N° 1546 de 2003 Minjusticia

VIGILADO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



CAMILO ARTURO SALAMANCA OLAVE
CC 1.061.767.709 de Popayán
TP 307.611 expedida por el C.S.J

RUBIO PANTOJA TORRES
CC87.027.345 de Taminango

MARTHA ZOE ROJAS MARTINEZ
CONCILIADORA
Centro de Conciliación
MUNICIPAL CASA DE JUSTICIA
Registro No. 052242 Folio 84 libro 03



93

POPAYÁN, 01 DE DICIEMBRE DEL 2020

SEÑOR:

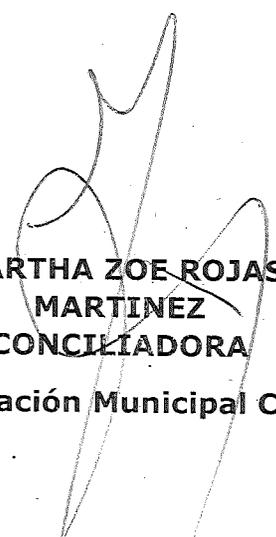
HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION – SOLICITUD DE NO
COMPARECENCIA CON RADICADO DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Cordial saludo,

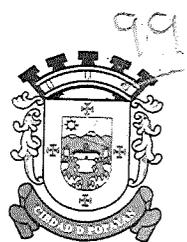
Por medio de la presente adjuntamos la constancia de no comparecencia de la solicitud número 015972, con registro número 052406, folio 94, libro 3, si usted lo desea puede acercarse a las instalaciones de Casa de Justicia por la copia de dicha constancia.

Atentamente,



MARTHA ZOE ROJAS
MARTINEZ
CONCILIADORA

Centro De Conciliación Municipal Casa De Justicia



**CONSTANCIA DE NO COMPARECENCIA CORRESPONDIENTE A LA
SOLICITUD DE CONCILIACIÓN No. 015972**

De conformidad con la Ley 640 del 5 de enero del 2001

FECHA: Martes 21 de enero 2020

HORA: 11:00 AM

LUGAR: Carrera 6 N° 70BN-00 Barrio Villa Del Norte

SOLICITANTES: JESUS ISAAC BETANCOURT ZUÑIGA, OSWALDO BETANCOURT, JUAN MARIA BETANCOURT ZUÑIGA, NEISA RUTH BETANCOURT, GLORIA NEREIDA BETANCOURT ZUÑIGA, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR, MARIA ELVIRA BETANCOURT, FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR Y MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DE ORLANDO BETANCOURT ZUÑIGA.

SOLICITADO: FREDY NATIVEL GOMEZ, PANTOJA TORRES RUBIO, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE COOPERATIVA TRANSTIMBIO LTDA.

FECHA DE SOLICITUD: 03 de octubre de 2019

En la ciudad de Popayán a los veintiuno (21) días del mes de enero dos mil veinte (2020), Comparecieron a este despacho, **HERNANDO BERMUDEZ SALAZAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 4.729.611 de Páez (Belalcázar), con tarjeta profesional 179.453 expedida por el C.S.J con fecha de nacimiento el 4 de agosto de 1960, domiciliado en calle 167#62-94 casa 109 Bogotá N#8-77 barrio modelo, teléfono 3137587473, obrando como apoderado de los señores **JESUS ISAAC BETANCOURT ZUÑIGA**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.524.154 de Popayán, con fecha de nacimiento el 1 de junio de 1951, **OSWALDO BETANCOURT**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.535.749 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 12 de agosto de 1956, **JUAN MARIA BETANCOURT ZUÑIGA**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.527.660 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 26 de marzo de 1953, **NEISA RUTH BETANCOURT**, identificado con cedula de ciudadanía número 34.535.490 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 11 de diciembre de 1957 **GLORIA NEREIDA BETANCOURT ZUÑIGA**, identificado con cedula de ciudadanía número 34.530.285 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 11 de octubre de 1956, **MARIA ELVIRA BETANCOURT ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 34.551.292 de Popayán, con fecha de nacimiento el 22 de diciembre de 1966, **ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.537.939 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 31 de mayo de 1960, **ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 31.922.917 de Popayán con fecha de nacimiento el 1 de octubre de 1962, **MARIA ELVIRA BETANCOURT**, identificado con cedula de ciudadanía número 34.551.292 de Popayán, con fecha de nacimiento el 22 de diciembre de 1966, **FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR** identificado con cedula de ciudadanía número 76.317.877 de Popayán, con fecha de nacimiento el 7 de septiembre de 1970 Y **MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA**, identificado con cedula de ciudadanía número 34.538.369 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 11 de mayo de 1961, Y **ORLANDO BETANCOURT ZUÑIGA** identificado con cedula de ciudadanía número 10.532.007 de Santander de Quilichao, con fecha de nacimiento el 16 de agosto de 1954, como parte convocante.

Por otra parte, **FREDY NATIVEL MUÑOZ GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 4.627.740 de Bolívar, fecha de nacimiento 14 de noviembre de 1964, con domicilio



calle 10#14-71 barrio las Américas, teléfono 3167754748, y su apoderado **CAMILO ARTURO SALAMANCA OLAVE** identificado con cedula de ciudadanía número 1.061.767.709 de Popayán, fecha de nacimiento 19 de marzo de 1994, con tarjeta profesional 307.611 expedida por el C.S.J., con domicilio calle 29AN#6B-08 barrio Alicante, teléfono 3002493252, y **RUBIO PANTOJA TORRES** identificado con cedula de ciudadanía número 87.027.345 de Taminango, fecha de nacimiento 09 de abril de 1971, con domicilio Cra 56#3-23 barrio lomas de granada, teléfono 3116331893, como parte convocada.

Lo anterior con el fin de llevar a cabo audiencia **DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO** de conformidad a la ley 640 de 2001.

El conciliador a cargo de esta audiencia es la Doctora **MARTA ZOE ROJAS MARTINEZ**, abogada titulada con T.P. 76197 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de conciliadora del Ministerio y de Justicia y en el Centro de Conciliación Municipal Casa de Justicia Popayán.

De la solicitud de audiencia de conciliación se extraen las siguientes:

ASUNTO A RESOLVER

De conformidad con la solicitud presentada por el señor **JESUS ISAAC BETANCOURT ZUÑIGA, OSWALDO BETANCOURT, JUAN MARIA BETANCOURT ZUÑIGA, NEISA RUTH BETANCOURT, GLORIA NEREIDA BETANCOURT ZUÑIGA, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR, MARIA ELVIRA BETANCOURT, FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR Y MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DE ORLANDO BETANCOURT ZUÑIGA**, se pretende el siguiente objetivo: **“LLEGAR A UN ACUERDO AMIGABLE SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL”**

Se deja constancia que a diligencia **NO COMPARECIERON** los señores **REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES NIT 860.028.415-5, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE COOPERATIVA TRANSTIMBIO LTDA. NIT 891.500.593-4**, a quienes se notificó de forma **PERSONAL** como consta en las boleta de citación allegadas a este despacho con fecha de recibido 07 de enero de 2020 y 3 de enero de 2020 respectivamente y que obran en el expediente.

Por lo anterior, el Conciliador del Centro de Conciliación expide a solicitud de la parte convocante constancia de **NO COMPARECENCIA** de los convocados previamente mencionados, habiéndose cumplido el requisito de procedibilidad, advirtiéndole a la parte solicitante que si así lo desea puede acudir a la vía judicial para hacer valer el derecho que pretende.

Así mismo se deja constancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2o. de la ley 640 de 2001, el cual reza: **“ARTICULO 2o. CONSTANCIAS. El conciliador expedirá constancia al interesado en la que se indicará la fecha de presentación de la solicitud y la fecha en que se celebró la audiencia o debió celebrarse, y se expresará sucintamente el asunto objeto de conciliación, en cualquiera de los siguientes eventos: (...)2. Cuando las partes o una de ellas no comparezca a la audiencia. En este evento deberán indicarse expresamente las excusas presentadas por la inasistencia si las hubiere.”** Subraya del despacho.

Que a fecha 17 de enero de 2020, se radicó en el despacho solicitud de aplazamiento de parte del representante legal para asuntos judiciales de **EQUIDAD SEGUROS GENERALES**, en los siguientes términos:



ALCALDIA DE POPAYÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
CASA DE JUSTICIA
Carrera 6 N° 70BN- 00 Barrio Villa del Norte
Resolución N° 1546 de 2003 Min justicia
VIGILADO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



“ALEXANDER PENAGOS PERDOMO (...) en calidad de representante legal de la compañía de seguros LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, respetuosamente me permito solicitar el aplazamiento de la audiencia de conciliación a celebrarse en su despacho el día 21 de enero de 2020 a las 11:00AM, por cuanto ese día a las 9:00AM debo acudir ante Juzgado primero civil del circuito de Popayán, a audiencia del artículo 101 del CPC dentro de proceso ordinario civil que adelanta LUZ DARY NAVARRO ROSERO y otros, siendo demandada la equidad seguros generales y otros con número de radicado actual 2018 00016, diligencia programada y notificada el día 21 de noviembre de 2019, siendo que de no asistir a esta diligencia ya que es judicial conllevaría consecuencias negativas pecuniarias en contra de mi representada.

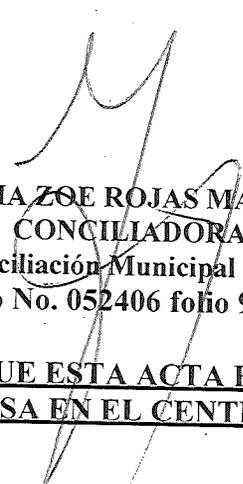
Por lo anterior comedidamente ruego reprogramar la diligencia de conciliación del día 21 de enero de 2019.

ANEXO: copia del auto que fija fecha para audiencia en el juzgado primero civil del circuito de Popayán copia de auto de admisión de demanda, copia escritura pública de representación y certificado de existencia y representación y certificado de existencia y representación de EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC” (Se hace constar que los documentos enunciados se encuentran anexos a la excusa y solicitud de aplazamiento.)

Lo anterior se realiza en aras de dar cumplimiento a la norma precitada y para que el juez en su debido momento procesal, evalúe la procedencia de la imposición o no de la multa prevista en el párrafo del artículo 35 de la ley 640 de 2001, que establece:

“**ARTICULO 35 (...)** PARÁGRAFO 1o. *Cuando la conciliación extrajudicial sea requisito de procedibilidad y se instaure la demanda judicial, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 22 y 29 de esta ley el juez impondrá multa a la parte que no haya justificado su inasistencia a la audiencia. Esta multa se impondrá hasta por valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes en favor del Consejo Superior de la Judicatura.*”
Subraya del despacho.

Una vez leída y aprobada por la parte, se expide constancia al primer (1) día del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).


MARTHA ZOE ROJAS MARTINEZ
CONCILIADORA
Centro De Conciliación Municipal Casa De Justicia
Registro No. 052406 folio 94 libro 3

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE ESTA ACTA ES LA PRIMERA COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL CENTRO DE CONCILIACION



CASA DE JUSTICIA
Carrera 6 N° 70BN- 00 Barrio Villa del Norte
Resolución N° 1546 de 2003 Min justicia
Teléfono 8 249297



102
COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIERRAS
RECIBIDO
03 ENE 2020
NOMBRE *[Firma]*
HORA *5:40 PM*

Popayán, 26 de diciembre de 2019

SEÑORES: FREDY NATIVEL GOMEZ, PANTOJA TORRES RUBIO, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE COOPERATIVA TRANSTIMBIO LTDA.

Referencia: CITACIÓN A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

Con fundamento en lo preceptuado en la ley 640 de 2001, me permito citar a audiencia de conciliación.

Solicitado por: JESUS ISAAC BETANCOURT ZUÑIGA, OSWALDO BETANCOURT, JUAN MARIA BETANCOURT ZUÑIGA, NEISA RUTH BETANCOURT, GLORIA NEREIDA BETANCOURT ZUÑIGA, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR, MARIA ELVIRA BETANCOURT, FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR Y MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DE ORLANDO BETANCOURT ZUÑIGA.

LUGAR: Carrera 6 N° 70BN-00 Barrio Villa Del Norte

FECHA: MARTES 21 DE ENERO DE 2020.

HORA: 11:00 AM

OBJETO: "PRETENDE LLEGAR A UN ACUERDO POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRANSITO "

Las partes deberán asistir personalmente a la audiencia de conciliación y podrán hacerlo junto con su apoderado. Con todo, en aquellos eventos en los que el domicilio de alguna de las partes no esté en el municipio del lugar donde se vaya a celebrar la audiencia o alguna de ellas se encuentre por fuera del territorio nacional, la audiencia de conciliación podrá celebrarse con la comparecencia de su apoderado debidamente facultado para conciliar, aun sin la asistencia de su representado. Lo anterior conforme al parágrafo 2° del artículo 1 de la Ley 640 de 2001.

Cuando la conciliación extrajudicial en derecho sea **requisito de procedibilidad** y se instaure la demanda judicial, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 22 y 29 de esta Ley, el Juez impondrá multa a la parte que no haya justificado su inasistencia a la audiencia. Esta multa se impondrá hasta por un valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes a favor del Consejo Superior de la Judicatura (Parágrafo 1 art. 35 Ley 640 de 2001).

Según el ARTICULO 4o. de la ley 640 de 2001, Los trámites de conciliación que se celebren ante funcionarios públicos facultados para conciliar, ante centros de conciliación de consultorios jurídicos de facultades de derecho y de las entidades públicas serán gratuitos.

Nota: Todas las personas deberán presentar cedula de ciudadanía original y la parte convocante allegara solicitud de audiencia en medio magnético, las personas jurídicas deberán allegar en audiencia de conciliación el certificado de existencia y representación vigente.

Atentamente:

[Firma]
YISEL ANDREA ORDOÑEZ CORDOBA
CONCILIADORA
Centro De Conciliación Municipal Casa De Justicia

Proyecto: Yisel O



CASA DE JUSTICIA
Carrera 6 N° 70BN- 00 Barrio Villa del Norte
Resolución N° 1546 de 2003 Min justicia
Teléfono 8 249297



103

Popayán, 26 de diciembre de 2019

SEÑORES: FREDY NATIVEL GOMEZ, PANTOJA TORRES RUBIO, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE COOPERATIVA TRANSTIMBIO LTDA.

Referencia: CITACIÓN A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

Con fundamento en lo preceptuado en la ley 640 de 2001, me permito citar a audiencia de conciliación.

Solicitado por: **JESUS ISAAC BETANCOURT ZUÑIGA, OSWALDO BETANCOURT, JUAN MARIA BETANCOURT ZUÑIGA, NEISA RUTH BETANCOURT, GLORIA NEREIDA BETANCOURT ZUÑIGA, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR, MARIA ELVIRA BETANCOURT, FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR Y MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DE ORLANDO BETANCOURT ZUÑIGA.**

LUGAR: Carrera 6 N° 70BN-00 Barrio Villa Del Norte

FECHA: MARTES 21 DE ENERO DE 2020.

HORA: 11:00 AM

OBJETO: "PRETENDE LLEGAR A UN ACUERDO POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRANSITO "

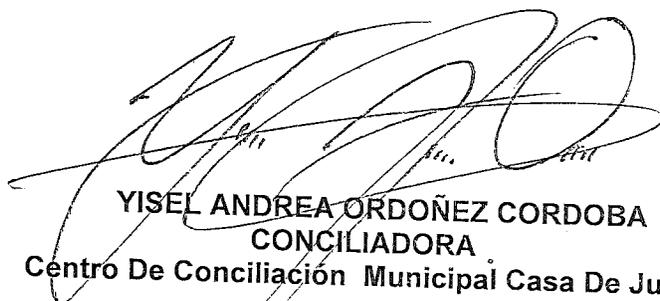
Las partes deberán asistir personalmente a la audiencia de conciliación y podrán hacerlo junto con su apoderado. Con todo, en aquellos eventos en los que el domicilio de alguna de las partes no esté en el municipio del lugar donde se vaya a celebrar la audiencia o alguna de ellas se encuentre por fuera del territorio nacional, la audiencia de conciliación podrá celebrarse con la comparecencia de su apoderado debidamente facultado para conciliar, aun sin la asistencia de su representado. Lo anterior conforme al parágrafo 2° del artículo 1 de la Ley 640 de 2001.

Cuando la conciliación extrajudicial en derecho sea **requisito de procedibilidad** y se instaure la demanda judicial, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 22 y 29 de esta Ley, el Juez impondrá multa a la parte que no haya justificado su inasistencia a la audiencia. Esta multa se impondrá hasta por un valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes a favor del Consejo Superior de la Judicatura (Parágrafo 1 art. 35 Ley 640 de 2001).

Según el ARTICULO 4o. de la ley 640 de 2001, Los trámites de conciliación que se celebren ante funcionarios públicos facultados para conciliar, ante centros de conciliación de consultorios jurídicos de facultades de derecho y de las entidades públicas serán gratuitos.

Nota: Todas las personas deberán presentar cedula de ciudadanía original y la parte convocante allegara solicitud de audiencia en medio magnético, las personas jurídicas deberán allegar en audiencia de conciliación el certificado de existencia y representación vigente.

Atentamente:



YISEL ANDREA ORDOÑEZ CORDOBA
CONCILIADORA
Centro De Conciliación Municipal Casa De Justicia

Proyecto: Yisel O





CASA DE JUSTICIA
Carrera 6 N° 70BN- 00 Barrio Villa del Norte
Resolución N° 1546 de 2003 Min justicia
Teléfono 8 249297



3014110673
Tatiana Charvís

104

Popayán, 26 de diciembre de 2019

SEÑORES: FREDY NATIVEL GOMEZ, PANTOJA TORRES RUBIO, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE COOPERATIVA TRANSTIMBIO LTDA.

Referencia: CITACIÓN A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

Con fundamento en lo preceptuado en la ley 640 de 2001, me permito citar a audiencia de conciliación.

Solicitado por: JESUS ISAAC BETANCOURT ZUÑIGA, OSWALDO BETANCOURT, JUAN MARIA BETANCOURT ZUÑIGA, NEISA RUTH BETANCOURT, GLORIA NEREIDA BETANCOURT ZUÑIGA, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR, MARIA ELVIRA BETANCOURT, FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR Y MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DE ORLANDO BETANCOURT ZUÑIGA.

LUGAR: Carrera 6 N° 70BN-00 Barrio Villa Del Norte.

FECHA: MARTES 21 DE ENERO DE 2020.

HORA: 11:00 AM

OBJETO: "PRETENDE LLEGAR A UN ACUERDO POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRANSITO "

Las partes deberán asistir personalmente a la audiencia de conciliación y podrán hacerlo junto con su apoderado. Con todo, en aquellos eventos en los que el domicilio de alguna de las partes no esté en el municipio del lugar donde se vaya a celebrar la audiencia o alguna de ellas se encuentre por fuera del territorio nacional, la audiencia de conciliación podrá celebrarse con la comparecencia de su apoderado debidamente facultado para conciliar, aun sin la asistencia de su representado. Lo anterior conforme al parágrafo 2° del artículo 1 de la Ley 640 de 2001.

Cuando la conciliación extrajudicial en derecho sea **requisito de procedibilidad** y se instaure la demanda judicial, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 22 y 29 de esta Ley, el Juez impondrá multa a la parte que no haya justificado su inasistencia a la audiencia. Esta multa se impondrá hasta por un valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes a favor del Consejo Superior de la Judicatura (Parágrafo 1 art. 35 Ley 640 de 2001).

Según el ARTICULO 4o. de la ley 640 de 2001, Los trámites de conciliación que se celebren ante funcionarios públicos facultados para conciliar, ante centros de conciliación de consultorios jurídicos de facultades de derecho y de las entidades públicas serán gratuitos.

Nota: Todas las personas deberán presentar cedula de ciudadanía original y la parte convocante allegara solicitud de audiencia en medio magnético, las personas jurídicas deberán allegar en audiencia de conciliación el certificado de existencia y representación vigente.

Atentamente:

YISEL ANDREA ORDOÑEZ CORDOBA
CONCILIADORA
Centro De Conciliación Municipal Casa De Justicia

• Proyecto: Yisel O

Rubio Pantoja
2020 305



CASA DE JUSTICIA
Carrera 6 N° 70BN- 00 Barrio Villa del Norte
Resolución N° 1546 de 2003 Min justicia
Teléfono 8 249297



Popayán, 26 de diciembre de 2019

SEÑORES: FREDY NATIVEL GOMEZ, PANTOJA TORRES RUBIO, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE COOPERATIVA TRANSTIMBIO LTDA.

Referencia: CITACIÓN A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

Con fundamento en lo preceptuado en la ley 640 de 2001, me permito citar a audiencia de conciliación.

Solicitado por: JESUS ISAAC BETANCOURT ZUÑIGA, OSWALDO BETANCOURT, JUAN MARIA BETANCOURT ZUÑIGA, NEISA RUTH BETANCOURT, GLORIA NEREIDA BETANCOURT ZUÑIGA, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ALIRIO BETANCOURT ESCOBAR, ANA JULIA BETANCOURT ESCOBAR, MARIA ELVIRA BETANCOURT, FREDY GERARDO BETANCOURT ESCOBAR Y MARGARITA BETANCOURT ZUÑIGA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DE ORLANDO BETANCOURT ZUÑIGA.

LUGAR: Carrera 6 N° 70BN-00 Barrio Villa Del Norte

FECHA: MARTES 21 DE ENERO DE 2020.

HORA: 11:00 AM

OBJETO: "PRETENDE LLEGAR A UN ACUERDO POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRANSITO "

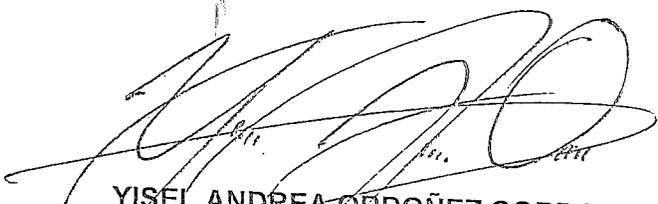
Las partes deberán asistir personalmente a la audiencia de conciliación y podrán hacerlo junto con su apoderado. Con todo, en aquellos eventos en los que el domicilio de alguna de las partes no esté en el municipio del lugar donde se vaya a celebrar la audiencia o alguna de ellas se encuentre por fuera del territorio nacional, la audiencia de conciliación podrá celebrarse con la comparecencia de su apoderado debidamente facultado para conciliar, aun sin la asistencia de su representado. Lo anterior conforme al parágrafo 2° del artículo 1 de la Ley 640 de 2001.

Cuando la conciliación extrajudicial en derecho sea requisito de procedibilidad y se instaure la demanda judicial, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 22 y 29 de esta Ley, el Juez impondrá multa a la parte que no haya justificado su inasistencia a la audiencia. Esta multa se impondrá hasta por un valor de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes a favor del Consejo Superior de la Judicatura (Parágrafo 1 art. 35 Ley 640 de 2001).

Según el ARTICULO 4o. de la ley 640 de 2001, Los trámites de conciliación que se celebren ante funcionarios públicos facultados para conciliar, ante centros de conciliación de consultorios jurídicos de facultades de derecho y de las entidades públicas serán gratuitos.

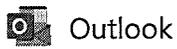
Nota: Todas las personas deberán presentar cedula de ciudadanía original y la parte convocante allegara solicitud de audiencia en medio magnético, las personas jurídicas deberán allegar en audiencia de conciliación el certificado de existencia y representación vigente.

Atentamente:


YISEL ANDREA ORDOÑEZ CORDOBA
CONCILIADORA
Centro De Conciliación Municipal Casa De Justicia

Fosolucador

Proyecto: Yisel O



notificacion demanda de responsabilidad civil extrancontractual SANTIAGO BETANCOURT

Desde HERNANDO BERMUDEZ <abogado.bermudez@hotmail.com>

Fecha Mar 24/09/2024 11:15 AM

Para cootranstimbio@hotmail.com <cootranstimbio@hotmail.com>; popayan1@laequidadseguros.coop <popayan1@laequidadseguros.coop>

📎 2 archivos adjuntos (18 MB)

parte 2 btanccprt.pdf; part 1 betanccprt.pdf;

SEÑORES

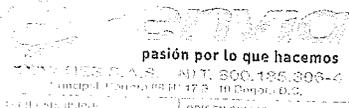
COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBIO - LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA

ASUNTO: notificacion

De manera respetuosa me permito NOTIFICAR demanda de responsabilidad civil extrancontractual , siendo demandante SANTIAGO BETANCOURT Y OTROS demandados FREDY NATIVEL MUÑOZ . PANTOJA TORRES RUBIO -COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBIO - LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA, po muerte de accidente de transito del señor SANTIAGO BETANCOURT.

ATT:

HERNANDO BERMUDEZ



MT MA CF PA DE

GUÍA CONTADO No.



09/04/22

ORIGEN CIUDAD - DPTO.: **Popayán**

DESTINO, CIUDAD - DPTO. / PAIS: **Popayán**

UNIDADES: **1**

PESO (kg): **10.000**

PESO VOL. (kg): **4700**

PESO A COBRAR (kg): **4700**

VALOR DECLARADO: **10.000**

FLETE: **4700**

FLETE VARIABLE: **0**

OTROS: **0**

TOTAL: **4700**

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN:

Desconocida	No. 31	1	2
Retenido	No. 44	1	2
No residido	No. 35	1	2
No reclamado	No. 40	1	2
Dirección Errada	No. 34	1	2
Otros	liberidad Oper. (uso, Cambio)	1	2

Para PT, PA, DE y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino.

REMITENTE: **3137587473**
Fredy Nataniel Muñoz
cll 70 # 14-71 B/Las Americas

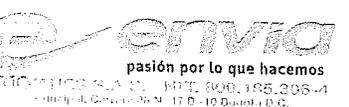
REMITENTE: **3167754748**
Hernando Bermudez
C.C. 4.729.611

Documentos

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, juegos, artículos volátiles, tóxicos, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

NO RECIBE LOS SAGADOS

REMITENTE - PRUEBA DE ADMISIÓN



MT MA CF PA DE

GUÍA CONTADO No.



09/04/22

ORIGEN CIUDAD - DPTO.: **Popayán**

DESTINO, CIUDAD - DPTO. / PAIS: **Popayán**

UNIDADES: **1**

PESO (kg): **10.000**

PESO VOL. (kg): **4700**

PESO A COBRAR (kg): **4700**

VALOR DECLARADO: **10.000**

FLETE: **4700**

FLETE VARIABLE: **0**

OTROS: **0**

TOTAL: **4700**

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN:

Desconocida	No. 31	1	2
Retenido	No. 44	1	2
No residido	No. 35	1	2
No reclamado	No. 40	1	2
Dirección Errada	No. 34	1	2
Otros	liberidad Oper. (uso, Cambio)	1	2

Para PT, PA, DE y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino.

REMITENTE: **3137587473**
Rubia Pantaja Torres
cll 56 # 3-23 Lomas de Granada

REMITENTE: **3116331893**
Hernando Bermudez
C.C. 4.729.611

Documentos

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, juegos, artículos volátiles, tóxicos, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

NO RECIBE LOS SAGADOS

REMITENTE - PRUEBA DE ADMISIÓN